

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SEIS, DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Juan Roger Gómez Medina

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO**

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes buenas tardes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa, Señor Segundo Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria Verónica Bravo Salas, Don Teodoro Buenas Tardes, a todos los compañeros, los señores Transportistas de Guanacaste buenas tardes y a todos los otros compañeros que creo algunos los reconozco que son de Barrio San Martin bienvenidos, buenas tardes a todos al ser las 5:15 p.m. iniciamos la sesión N° 206-2012 del día 24 de setiembre del 2012. Comprobando el quórum el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez comunico que no podía asistir porque viene de camino y va a llegar tarde, así es que vamos a llamar a su suplente la compañera la Regidora Yahaira Herrera Alvarado por favor que tome la curul y damos por iniciada la sesión.

Vemos que en las audiencias, perdón me dijeron que hay un joven que viene a juramentarse que es Don Alexander Briseño Cerdas de la Escuela de San Luis, si están de acuerdo en alterar el orden de la agenda para juramentar a don Alexander están de acuerdo.

**Se acuerda alterar el orden de la agenda para Juramentar al Señor Alexander Briseño Cerdas de la Junta de Educación de la Escuela San Luis- Imás. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

**Se acuerda juramentar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Luis**

**El Señor:**

**Alexander Briseño Cerdas 5-129-600**

I- AUDIENCIAS

**AUDIENCIA # 1**

- Asociación de Transportistas de Guanacaste.(ASOTRAGUA)

**Señor Zacarias Quesada Rodríguez**

Buenas tardes, quisiera primero que nada que me permitan invocar a Dios y que él nos envíe el espíritu santo a esta reunión para que el nos ilumine como expresarnos, como escuchar, a cómo entender para que ustedes ya sepan a lo que venimos, quienes somos, así que espíritu santo hágase presente.

Espíritu Santo hágase presente en este salón para que todos comprendamos que somos seres humanos y que queremos luchar unidos de la mano, con todos los guanacastecos y que nos ilumine a todos con su poder muchas gracias.

Bueno mi nombre es Zacarias Quesada Rodríguez, mi número de cedula es 2-196-295, me nombraron representante de la Asociación que lleva este nombre: Asociación Transportistas Unidos de Guanacaste, es una Asociación a nivel de toda la provincia de Guanacaste, por eso andamos visitando todos los Concejos Municipales de la Provincia para exponer el asunto como dicen, para vender la idea en esta tarde; muchas gracias por la audiencia porque ustedes han sido una de las Municipalidades que mas antes nos han contestado y se ve que están bien organizados y que trabajan unidos, los felicito porque en realidad en una ocasión nos vimos allá con la Vicealcaldesa que ha sido de mucho apoyo también ¿Por qué nace la Asociación Transportistas Unidos de Guanacaste? Bueno nace por una necesidad grande, yo creo que todos ustedes conocen el problema que hay por acá, que todos los proyectos llámese reparación, construcción de Obras Viales, llámese estructuras, hay hasta mega proyectos que se yo como por ejemplo la Ampliación del Aeropuerto, El Hospital CIMA que se hizo por allá que es lo que más conozco porque estoy por ese lado, todo es hecho por empresas de afuera, aquí vienen

las empresas de afuera y se llevan todo lo que es transporte y mano de obra, por eso nos unimos para luchar y rescatar por lo menos gran parte de esa mano de obra que se nos está yendo, se nos está escurriendo. En una ocasión le decíamos a un compañero esto que les estoy hablando fue hace unos seis años o más, que si no nos uníamos los guanacastecos, los que tenían una vagoneta iban a terminar siendo choferes de las empresas grandes que ya ustedes conocen, lamentablemente ni eso, porque todas las maquinas que vienen de afuera tienen su propio operador, hasta eso nuestro muchachos no tienen la oportunidad de prepararse o de aprender a manejar maquinaria pesada; además que no nos dan. Es triste pensar como vemos maquinaria de afuera pasar y las de nosotros parqueadas ahí, algunas con herrumbre, algunas de las llevo el banco, y cosas así por el estilo, esa es la razón por la que se ha formado esta Asociación de Transportistas Unidos de Guanacaste.

La Asociación es como lo dije al principio de toda la provincia y todos los que tengan una vagoneta, un cargador o cualquier maquina tiene todo el derecho siempre que cumpla algunos requisitos y afiliarse a nuestra Asociación; creo que una de las cosas que más nos impulso a organizarnos fue cuando se construyo el Hospital CIMA, me imagino que ustedes lo conocen en el anterior aeropuerto se movieron alrededor de noventa mil metros de material, a mi me consta yo me dedico a eso y un guanacasteco no movió un metro ni en el Hospital CIMA, ni en el Aeropuerto, esa es una de las cosas que nos ha impulsado para luchar y por eso andamos aquí exponiendo la idea de quienes somos, esto además de eso trae a rastra otros problemas.

Los Concejos Municipales todos necesitan recaudar fondos, pero estas empresas que vienen de afuera y no nos participan en nada, pagan sus impuestos allá en donde están inscritos, acá no entonces tampoco los Concejos Municipales pueden exigir tanto a una persona que está sin trabajo, necesitamos fortalecer esta gente para que esta gente puedan mejorar su equipo, pagar sus impuestos en fin creo que le voy a dar la palabra al compañero para compartir un poco.

**Señor Carlos Luis Marín Muñoz**

Buenas tardes mí nombre es Carlos Luis Marín Muños mi cedula es 5-248-690, un saludo para el Señor Alcalde, a la Señora Presidenta Municipal, al Señor Vicepresidente Municipal, a la Señora Vicealcaldesa, Señor Vicealcalde, a los Señores Regidores Propietarios y los Suplentes, a los Señores Síndicos Propietarios y Suplentes y a este público que nos acompaña, me enorgullece ver al publico que se de cuenta de lo que está pasando en las Municipalidades, que se den cuenta de lo que está pasando dentro del Gobierno Local, porque muchas veces criticamos a los gobiernos locales y no venimos a ver qué es lo que están haciendo. Y como lo dijo mi compañero Don Zacarias la Asociación de Trasportistas Unidos de Guanacaste nace en octubre del 2011 y se legaliza en marzo de este año 2012; nosotros tenemos todos los documentos al día, nosotros tributamos, nosotros tenemos nuestros factureros, nosotros estamos ahorita incluyéndonos con Pymes, estamos recibiendo capacitaciones y no nos queremos quedar ahí donde nada mas simplemente nos digan que están ahí un grupo nada mas organizados y que no están capacitados esa es la idea. Otra de las grandes ideas de nosotros es venir a todos los Concejos Municipales a presentarnos, ahora vino la Presidenta de la Republica y fuimos y nos presentamos, que no nos vieran como sindicalistas, erra calles, pero que nos vieran como aliados de los gobiernos locales, porque eso es lo que ocupan los gobiernos locales, lo único que pedimos es que esas grandes corporaciones que vienen a ganar esos trabajos, que nos dejen tan siquiera el 50% que ya uno viendo, imagínese que ahorita somos 50 socios y tenemos 55 vagonetas, 26 trailetas, 4 niveladoras, 10 back hoe, 5 compactadoras, 6 tractores, o sea ya nosotros somos competitivos para agarrar cualquier proyecto a nivel de Guanacaste, pero también no queremos que nos elijan a dedo y nos critique, así que hemos venido a presentar los documentos tanto en esta Municipalidad de Cañas como a todos los que nos pidieron requisitos ahora ya somos proveedores, igual hemos ido a toda las municipalidades a inscribirnos como proveedores, porque si eso se consigna de la directiva estar legalizado, nosotros queremos estar legalizados y ya fuimos a SENARA nos presentamos, fuimos al Conavi y nos reunimos con los directivos del Conavi, ahora la gran lucha de nosotros y les cuento esto como anécdota porque sentimos el apoyo muy grande de todas las municipalidades, fue para que nos incluyeran en esa carretera que se

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

está construyendo la empresa FCC, Don Lizanías estuvo ese día que se inauguro el 14 de mayo, desde el 14 de mayo estamos peleando, hasta ahora el 13 de setiembre nos dieron pelota a los Guanacastecos, a 8 vagonetas, ahora nos dieron la semana pasada 5, ahora hay trece en comparación a ochenta del otro lado, entonces nosotros no hayamos justo verdad, que ese desarrollo que se está dando en Guanacaste y que no nos tomen en cuenta, porque es acarreo está bien la otra maquinaria dan de pretexto que es especializada que si la tenemos, pero también nosotros queremos ser participes de ese desarrollo, por eso hoy queremos venimos a presentar aquí, que ustedes sepan que existimos, que no queremos privilegios pero si queremos ser tomados en cuenta. Otra de las cosas bueno decirles que ya tenemos oficina, nosotros estamos en la comunidad de Carrillo 25 metros al sur de la Escuela de Comunidad de Carrillo, nuestro correo es [asotragua@gmail.com](mailto:asotragua@gmail.com) ,nuestros teléfonos son el: 2667 1092 y en este momento está dañado pero también tenemos el 60579866 y en estos momentos estamos aceptando nuevos socios, nosotros no queremos cerrarnos, queremos hacer una organización muy competitiva, nuevos socios estamos aceptando del lado de Cañas que todavía no tenemos, bueno hay como dos que ya deben estar trabajando ahí , también necesitamos meternos un poquito por Nandayure y en Hojancha y ya en todos los demás cantones ya hemos ido a presentar la inquietud y ya tenemos socios; la idea es poder tener muchos oferentes de la misma gente de la comunidad que aquí nos saliera un trabajo y que los cañeros lo harían que tengan el privilegio por estar más cerca y por ahorrar un montón de cosas como es el traer la maquinaria de otro lado; esa es la idea de nosotros de venir hasta aquí y presentar esta inquietud.

Nosotros estamos de acuerdo con todos esos desarrollos que vienen para Guanacaste y que vengan empresas nuevas, pero si queremos que los guanacastecos estemos organizados para que nos tomen en cuenta, porque solo organizados podemos ser más fuertes y podemos aspirar a mejores cosas y poder ser mejores al mismo tiempo, les digo también que hemos contado con el apoyo de los diputados, los hemos reunidos, los hemos llamado también para que nos ayuden, como les digo también cuatro meses después ya nos metieron, bueno nunca es tarde cuando la dicha es buena, pero si sentimos que por ese lado están marginando a nuestros empresarios, igual estamos coordinando con los areneros, porque parece mentira pero los agricultores no han

desaparecido, los ganaderos no han desaparecido, los pequeños empresarios como nosotros no han desaparecido y somos un grupo grandísimo yo me quedo asustado en Filadelfia hay cien socios areneros y yo siento que a veces los gobiernos locales porque eso como yo tuve esa experiencia en la Municipalidad de Liberia, hemos descuidado esas partes y los gobiernos centrales solo nos traen turismo, estamos totalmente de acuerdo para nuestros jóvenes y para todos pero ya algunas personas o empresarios entraditos en edad nos podemos cansar, pero si seguimos induciendo y eso es lo que ocupa la provincia.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muy bien muchísimas gracias por toda esta información, quiero decirles que hace alrededor de dos meses o un poquito más creo, ya este Concejo había tomado un acuerdo y se lo mandamos a la empresa FCC, el acuerdo lo que decía era que nosotros queríamos que fuera tomado en cuenta todo el sector guanacasteco, todo el sector de maquinaria y todo porque si estamos muy de acuerdo en el desarrollo pero también queremos que se favorezca no solo gente de afuera, sino también la gente nuestra porque pues todos somos guanacastecos y queremos lo mejor para nuestra provincia y nuestra gente, así es que ya habíamos mandado ese acuerdo tal vez la Señora Secretaria puede conseguirnos este acuerdo y pasárselos a ustedes, no sé que digan los compañeros tal vez mas tarde tomamos un nuevo acuerdo para mandarlo a estas organizaciones.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Buenas tardes a los compañeros Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, Señor Vicealcalde y Vicealcaldesa, Señora Secretaria y por supuestos a ustedes que están hoy acá luchando por los transportistas de Guanacaste, no sé si tiene que ver con trasporte de personas no, porque también hace poco la Federación estuvimos en Nicoya y estuvimos reunidos, pero del trasporte de personas y a los Señores y Señoras de Barrio San Martin un saludo para todos, yo realmente conozco poco, pero a mí me parece muy importante el unirse, unirse y proponer decía el padre ayer en misa es que se cayó aquella cosa de la iglesia y sobro quien llamara para decirle padre se cayó esto de la iglesia, pero no vinieron a justarla, esa es la cosa muchas veces queremos y yo

lo digo con título personal y si alguien le estorba al frente de la casa vemos quien me lo venga a quitar pero no lo quito yo, entonces en esas cosas yo creo que tiene que haber un compromiso de mi y de trabajo de aportar algo verdad porque ya se nos olvido que las cosas en este pueblo se hicieron así trabajando todo el mundo.

Felicitarlos y decirles que nosotros también hemos trabajado y aquí yo me reuní con la gente de FCC y una cosa que les pedí fue esa, que le diera trabajo a gente de aquí y de aquí la Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez les ha llevado mucha gente a Bagaces por lo menos hasta donde podemos nosotros decirles esta es la gente que ha llegado a la Municipalidad y que están deseosas de trabajo, y no me cabe la menor duda que debe haber algunos de los que hemos mandado. Otra cosa es si sería importante que se tome en cuenta a más gente de Cañas como trasportistas de vagonetas, y de esto porque nosotros aquí tenemos como proveedores pero digamos si es la Asociación de Transportistas, pero en la Asociación de Transportistas no están los de Cañas los vamos a fregar también, entonces si me gustaría a mí que los tomen en cuenta, porque aquí muchas veces señores que tienen vagonetas nosotros les damos alguna jaladita de material por lo menos en verano verdad, en ese sentido y decirles que aquí estamos a la orden y cualquier cosa humildemente en lo que yo les pueda servir con mucho gusto verdad, inclusive de repente podamos hacer alguna lista de gente que tiene maquinaria aquí para que se puedan poner en contacto con ustedes, aquí ya tenemos el correo y los teléfonos ya verdad.

### **Señor Zacarías Quesada Rodríguez**

Para que se afilien es muy sencillo, nosotros somos sencillitos y prácticos ahí les queda el correo, para que no tengan que viajar y todo eso, la persona que quiera afiliarse con un correito solicitándolo, tenemos un formulario que nada mas es llenarlo, entonces vía correo se devuelve ese documentito, ese formulario lo llenan y luego lo pasan por correo, ahí la Junta Directiva y lo estudian si conviene o no, generalmente conviene, hay casos muy especiales ustedes se imaginan que verdad, que se yo alguien que viva fuera de Guanacaste no puede, tiene que o ser Guanacasteco o que viva aquí por determinado tiempo, eso es muy sencillo y en eso más bien nosotros les estamos pidiendo que nos ayuden porque como ustedes ven el trabajo nuestro no es tan fácil verdad, lleva su costo,

su tiempo, dinero y todo y estamos prácticamente iniciándonos porque para poder hacer eso todavía hay que tener la cuenta en el banco, dividirse en todo lo que ustedes saben tributación y todo, entonces estamos como quien dice empezando, desde marzo estamos inscritos pero legalmente estamos iniciando esta tarea de darnos a conocer y queremos abarcar todo, lo mismo la semana pasada estuvimos en Abangares y les dijimos lo mismo y así donde quiera que vallamos ayúdenos más bien, mándenos gente porque la unión hace la fuerza solos no podemos; tal vez para hacer un poquito de historia recordemos nuestros antepasados como lucharon, como lucharon nuestros antepasados por la anexión, por defendernos en aquellos tiempos, ahora nos hemos hecho como muy atendidos, como que nos gusta que el gobierno nos de todo, y que nos den y no, nuestra meta es el trabajo y unión y ustedes son muy importantes, porque además de algunos trabajos que tengan, son palancas y ustedes pueden interceder ante el Gobierno Central y ante el Conavi porque a veces mire es duro decirlo pero a veces el mismo gobierno trata como de separar un ejemplo, una vagoneta que dentro de la vida útil un camión de modelo ya 2005 o 2004, el no está al alcance de nosotros, además los camioncitos viejos con buen mantenimiento son mejores que los modernos, entonces eso es un detalle que nos pueden ayudar mucho los Concejos Municipales, que se yo otra idea que nosotros tenemos son ingenieros también se me había olvidado eso tener una unión con el encargado de la zona chorotega y el nos decía que se podía perfectamente llevar la asociación con esto que estoy diciendo y no son modelos muy recientes, que se yo, tengo entendido que los gobiernos locales tienen sus propias políticas y una política en una licitación puede ser que se le dé un porcentaje a la Asociación o a empresas locales verdad, que tengan algún privilegio como eso generalmente lo hacen por puntos, que se yo el ingeniero que le den 10 o 15 puntos a la empresa local para que gane, lógicamente que todas las licitaciones tienen su reglamento y tenemos que respetar las leyes, pero en algunas formas si nos pueden ayudar y eso ya se puede manejar con el tiempo.

**Señor Carlos Luis Marín Muñoz**

Para cerrar nosotros nos reunimos los miércoles a las 7:00 p.m. para que le digan a cualquier empresario o a cualquier amistad que quiera inscribirse que puede llegar a la reunión o puede llamarnos, o vía correo como quieran si desean cualquier información.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias lo vamos a tomar en cuenta.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes Señores Regidores del Concejo, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Segundo Vicealcalde Don Abdel Caravaca, Señores Síndicos, Señora Secretaria y publico de San Martin que nos acompaña hoy a Don Henry Quesada de la Fuerza Publica bienvenido y Señores del la Asociación (ASOTRAGUA) Asociación de Trasportistas Unidos de Guanacaste, bienvenidos por estar acá, mi comentario era para agradecerles, felicitarlos por ese esfuerzo, por esta iniciativa que han tomado en pro de Guanacaste es verdad que hemos estado bastante separados hace muchos años y yo creo que ya es el momento de que Guanacaste este unido en un solo bloque luchando por sus intereses.

La verdad es que hemos visto como se nos han llevado todas las riquezas de Guanacaste en todo como decir la electricidad, el agua, los hoteles, los proyectos más grandes que vienen acá, todo se lo han llevado fuera de Guanacaste y todas las ganancias, todo lo que se cobra se va en la cajas únicas y la verdad es que no puede ser posible que Guanacaste siga perdiendo, inclusive vemos ahora el proyecto de la doble vía Cañas-Liberia no sé si la verdad irán a cobrar algún impuesto o no por un peaje y la verdad es que ninguna de las municipalidades de Guanacaste va a recibir un beneficio de eso, no van a obtener un solo cinco y nosotros siempre pues no podemos quedarnos de brazos cruzados, hemos visto en los hoteles, grandes hoteles de turismo y no pagan impuestos, el Aeropuerto es mínimo me imagino lo que le da a Guanacaste es muy poco, que no tenemos dinero para recaudar para hacer proyectos, para hacer mejoras por lo menos para tener una mejor calidad de vida aquí en Guanacaste y no es posible porque siempre nos saquean se nos llevan todo, y la verdad es que no podemos seguir así; yo creo que no podemos seguir así, debe haber un grupo de trasportistas y también debería de haber un grupo de constructores e informarse sobre un montón de Asociaciones para que empecemos a unirnos y a pelear por Guanacaste verdad porque no es justo lo que ha estado pasando últimamente que se nos llevan todo y solamente cuando vienen, vienen dando el garrotazo y nos quedamos callados. Yo creo que tenemos que despertar,

hacernos sentir y escuchar a nivel de gobierno, no es nuevo ya conocemos que el gobierno tiene su compromiso con algunas empresas que ya adquieren desde antes de tiempo y vienen y nos desplazan, nos quitan el trabajo por esos compromisos que el mismo gobierno tiene con empresas privadas entonces los felicito y sigan adelante y de mi parte pues cuenten con todo el apoyo, siempre como les dije aquí estoy y con mucho gusto en cualquier momento cuenten con todo mi apoyo muchas gracias Señora Presidenta.

**Señor Zacarías Quesada Rodríguez**

Si es que nuestra compañera la secretaria de la Asociación dice que Guanacaste es un pequeño país, que tenemos Aeropuerto, que tenemos playas, tenemos fuentes de energía geotérmica, de todo tenemos pero no lo disfrutamos, entonces metámonos en la mente que es un pequeño país, pero que somos explotados eso es todo muchas gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias que tengan buenas tardes mil gracias. Para los compañeros del Concejo hay un grupo de Barrio San Martín que no tienen audiencia, pero ellos traen algunas inquietudes a ver si podemos cambiar un poquito la agenda para darles un espacio para escucharlos que les parece los que estén de acuerdo en darles el espacio muy bien.

**Se acuerda alterar el orden de la agenda para recibir a los Vecinos de Barrio San Martín. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

**AUDIENCIA # 2**

- **Vecinos de Barrio San Martín**

**Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)**

Muchas gracias buenas tardes Señores del Concejo, ya me conocen yo estuve por acá hace como unos 22 días mas o menos o un mes como parte de la Comisión de Obras Municipales lo que vengo hacer es una introducción y facilitarles a los vecinos de Barrio San Martín que expongan una problemática que se les presento en esta semana. Ellos

traen un cartelito como para no estarles haciendo mucha exposición a ustedes para que vean que es lo que se les está presentando y para que todos o al menos unos dos o tres expongan ante ustedes señores que es lo que está sucediendo y como es que este Concejo va apoyarlos.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Si Señora díganos

**Señor Reynaldo Sánchez (Vecino de Barrio San Martin)**

El motivo por el cual estamos aquí decirle a la Señora Presidenta es ¿Qué va hacer con nosotros con el problema de esa zanja que tenemos nosotros tenemos al lado norte o al lado sur de ese Barrio San Martin? Y ahora nos llega una notificación de que tenemos que hacer un trabajo en 22 días, como que si fueran asuntos de que uno está sobrado, somos gente que caminamos al día también, queremos el apoyo de ustedes.

**Señora Noemy (Vecina Barrio San Martin)**

Muy buenas tardes Señores del Concejo Municipal y los miembros municipales, la inquietud que nosotros tenemos sobre esta situación, no es nueva hace tiempo venimos luchando por esta situación, ahora como le decía a Don Lizanías el padre decía que no habían propuestas para las situaciones, nosotros hemos venido a ofrecernos más de una vez como comunidad para que nos ayuden y no solo que nos ayuden, nos ofrecemos a ayudar, pero necesitamos de la ayuda de ustedes solos no podemos hacer nada, ya hemos venido como tres veces a manifestarnos y nos ofrecemos como comité para solucionar todo este problema que ahorita nos acarrea un montón de situaciones más, entonces queremos que nos ayuden con esto, eso sería de mi parte.

**Señor Macario (Vecino de Barrio San Martin)**

Buenas tardes Señores Regidores, el problema ahí no es solo de Barrio San Martin si no que ahí caen las aguas desde arriba, desde RODAGRO, estas aguas van corriendo hacia abajo y cruzan a ese zanjo; es decir que corren todas las aguas de ese lado corren y se aposentan en el final del campo, que el problema está ahí y es que ese señor el dueño de

esa propiedad no permite zanjar ahí el no permite, entonces esas aguas se estancan y se ponen hediondas, fuera solo aguas que tiran de los baños o los fregaderos pero no hay gente que se aprovecha y tiran las aguas negras, entonces esta igual que la zanja que ustedes alcantarillaron en Barrio Unión. Usted se hace al final de la calle al final donde sale ya el entubado y esa agua apesta pero porque, porque todo el mundo se vale de la ocasión y cómo pasa el tubo entonces se perfora y se están echando las aguas negras, en esta orilla también está pasando lo mismo, esa pasa por donde este señor que le llamamos socollón y cruza esa parte, entonces ahí usted sale abajo y esa agua cuando sale ahí es verde y apesta, no es agua solo de los baños o de los fregaderos, fueran solo esas aguas no tuvieran tan mal olor, ahora el Ministerio de Salud es lógico ellos llegan y acosan esa orilla ahí porque es lo que les queda más fácil, pero también tienen que ver y también tienen que estudiar y Don Lizanías sabe que esa tierra que es suanposa y no drena es difícil de hacer esos drenajes entonces vamos a tener un manto de agua por todo lo que es el barrio entonces la solución ahí es otra, sería drenar ahí hacia el otro lado o hacer un estanque grande de tratamientos de agua ahí abajo o no sé cómo pero es algo que esa braza los está calentando aquí a ustedes y está calentando es como las aguas que tiran en las Palmas, La Chorotega, todos esos barrios esas aguas caen en aquella quebrada y todos saben que esa quebrada pasa uno ahí y apestan porque no solo es agua de baños, si no que es aguas que van contaminadas con aguas fecales y todas esas cosas entonces ustedes tienen una braza que les está calentando y no es culpa ahorita del grupo que está actualmente, eso se da hace 10 o 15 años atrás y que han permitido las construcciones y que siguen permitiendo eso, entonces no se si tienen que pensar en tratamiento o en otra cosa, eso es lo que yo creo que se debería poner en remojo muchas gracias.

**Señor Reynaldo (Vecino de Barrio San Martin)**

Es que el problema en si es todo lo que es grande ese asunto, pero ahorita nosotros estamos aquí porque nos llego una notificación del Ministerio de Salud, a que hagamos un drenaje para echar las aguas que aparentemente está cayendo ahí, entonces lo que queremos es saber, porque nosotros no tendríamos donde echar más esas aguas solamente haciendo eso y es una inversión, nosotros pagamos los impuestos

municipales, esas aguas deberían de estar cayendo a un sector o en un drenaje donde tenga que correr para todo el barrio en definitivo, entonces llegaron que dentro de 22 días que ya nosotros tenemos que hacer ese trabajo y si nosotros no lo hacemos, no sé qué va a pasar, posiblemente vienen un poco mas fuerte el asunto, entonces nosotros venimos acá como gente que somos responsables en el lugar y pagamos nuestros impuestos, queremos saber que va hacer la Municipalidad con nosotros en este momento.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias vamos a escuchar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno muchas gracias, si realmente si ustedes ven el Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados es el encargado de manejar aguas negras y aguas servidas en este Cañas, solo que no hubieran pero Acueductos y Alcantarillados es el que tiene la gran responsabilidad y yo como Alcalde tengo la gran responsabilidad de gestionar, pero esto es un problema de hace 20 o 30 años y tal vez no digamos hace 30 años que cualquiera vivía tranquilo, hace unos 15 años para acá ha sido una completa irresponsabilidad, inclusive yo les puedo enseñar las actas donde yo dije en el 2006 Cañas es una bomba de tiempo y yo nunca más pensé que iba a llegar aquí, pero por cosas de la vida y que no tengo que reclamarle a tatica Dios estoy aquí, pero se ha pasado nunca nadie dijo nada y es interesante ahora la gente siente la gran necesidad, pero nunca nadie ha hecho nada, porque quien tiene que trabajar con aguas negras, se llama Acueductos y Alcantarillados y con las aguas servidas, ese es inclusive si ustedes hubieran venido hoy a las 8:00 a.m. yo estoy haciendo un proyecto para el IFAM, para ver cómo nos hacemos un estudio y que cuanto nos cuesta y toda la cosa y si ustedes quieren vienen mañana, les puedo decir esta Manuel, esta Roció y esta la muchacha de la Unidad Técnica Vial como se llama Silvia, a ellos los encargue de eso porque el IFAM tiene dineros para anteproyectos, entonces esa es una de las cosas, y les digo eso para titulo nada mas de curiosidad, pero para que ustedes vean que si estamos trabajando.

Yo me he reunido tal vez unas cuatro veces con ellos y la semana pasada vino la Defensoría de los Habitantes y fuimos allá, yo los lleve y les pregunte qué ¿Cuál es la solución aquí? Y bueno lo que hablamos todavía no me ha llegado el informe de ellos, pero lo que hablamos fue que la única solución es el tratamiento de aguas, pero a quien le toca hacer el tratamiento de aguas, porque no tenemos plata nosotros, después yo tengo 22 millones y resto ahí, pero resulta que la Contraloría ahora no me deja menearlos de ahí porque es una partida específica, y yo los voy a poner en donde van, menos abajo porque de ferias es terreno que no es de la Municipalidad, ahí de la carretera para arriba es de Marín, ahí tiene Marín que autorizarme a mí para yo poder intervenir eso ahí, para que ustedes vean las leyes de este país como todo lo entraban y a mí me encanta lástima que no haya una televisora para que los vea a ustedes, que la problemática le cae al que menos debe de pagar los elotes, eso es de los irresponsables políticos de este país, que han dejado pasar las cosas y las han dejado pasar porque usted bien lo decía Macario, aquí contaminan con agua de allá abajo, aquí contaminan las Cañas y a quien le cae el agua aquel muchacho Elizondo, ese tubo que se entubo hay mucha gente que cree que es viva, pero lo único que es otra cosa, compro chunche y metió para los servicios sanitarios y yo fui con la doctora y eso es puras heces, ahí está cayendo por la paja de agua de esta Señora Achio, entonces todas esas cosas Cañas tiene más de 20 años de retardo en esa cosa y tenemos que sacar esto, esto lo tenemos que sacar de Cañas, tenemos que decirle a la Señora Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados ayúdenos, busque la plata y yo se lo dije aquel día también al de la Comisión de Emergencia ayúdenos, digo a la de la Defensoría de los habitantes ayúdenos a sacar esto de aquí, se lo dije a la doctora Yepez la semana pasada y nos reunimos ahí usted estaba Karol y se lo dije, Señora Yepez y para que nos reunimos nosotros aquí si no tenemos ni plata, ni mandamos nada, si yo tuviera plata yo hago eso, pero no tengo ni plata ni mando para decir que necesitamos de una vez esto y esto, pero tenemos que sacarlo de Cañas y tenemos que llevárselo a la Ministra de Salud y tenemos que llevarse a Acueductos y Alcantarillados y a quien tenga que llevárselos porque yo creo que es hora y la defensoría de los habitantes, como si es válido para el pato, es válido para la pata también, porque como es posible que si me aprietan a mí y ellos no sacan plata que me dijo la Señora de Acueductos y Alcantarillados en el Hotel Cañas

ustedes están mejor que es San José y le digo yo eso no me alegra, que me dijera que estoy mejor que en San José a mi no me alegra, a mi me alegra que usted me diga cómo se puede solucionar este problema y es con tratamiento de aguas o una planta y ya cansado estoy con Pablo que vallamos hablar aquí y que vallamos hablar con Viales, a mi me gustaría que ustedes me acompañen y vamos y le decimos a él, vamos y le decimos a Viales y le decimos señores esta es la tierra más alta para hacer la laguna de oxidación es lo más fácil. Yo si fuera por mi ya hubiera roto aquella calle y saco esas aguas y las tiro a esa zanja, pero en estos momentos no tengo dinero, si tuviera dinero mañana voy hacerlo, porque tengo la maquinaria, pero hay que comprar el alcantarillado y yo creía que podía usar esos 22 millones de pesos y ahora me dice la Contraloría que no, porque yo no puedo agarrar platas que son de partidas específicas para ponerlas en un lugar que no es donde dice, entonces si ustedes todos me ayudan y me dan un chancecito yo estoy trabajando ahí; la Defensoría va a tener que decir quien tiene o no la verdad y que nos ayuden, y si tenemos que llamar a la prensa la llamamos y la traemos pero le enseñamos la realidad de Cañas. El Rio Bebedero está contaminado absolutamente todo porque esta quebradita que pasa por el puente ahí por Sandillal es puras heces, puras aguas de todas las Palmas y la Chorotega, que se van ahí a ese zanja y tiene 20 años de estarse yendo ahí y usted me puede decir que con eso no solucionamos nada y no me molesta que yo le diga eso pero si hay que decirlo, hay que sentarse y hay que saber quién es el responsable el 80% de lo que Acueductos y Alcantarillados cobra de 100% por el servicio de Acueductos y Alcantarillados aquí de agua y eso el 80% se lo llevan para San José y nos dejan el 20% a nosotros; con esa plata podemos hacer un poco de cosas, pero esa es la cuestión, nos dan toda la responsabilidad, pero nos dicen pero no hay plata, ni hay voluntad política y a mí me encanta que ustedes vengan y tengan seguridad, porque yo estoy tranquilo y me siento libre porque he trabajado y todas las semanas he estado llamando a uno y al otro y la ultima vez opte por mandar correos para que no digan que son mentiras que yo lo estoy haciendo.

Un día de estos ustedes me mandaron una cartita para que hiciera , pero no me toca a mi hacer el inventario ese desgraciadamente, yo lo puedo hacer pero no me toca a mí es el Ministerio de Salud el que tiene que hacer el inventario de las casas que están colocando el agua ahí, porque ellos son por ley a los que les toca, a mi me toca que vigilar por el

bienestar del pueblo de Cañas, pero mientras yo haga gestiones pero esas gestiones no puedan llegar más de allá como hago yo; si yo tuviera la plata tengan la seguridad que ya lo hubiera hecho, aunque tenga que tirar las aguas allá, porque a mí no hay cosa que me dé más tristeza que estar hablando todos los días sobre la misma cosa y viendo a la gente que son amigos míos por ejemplo como es que te llamas voz Umaña Jorge, si pero como es que te dicen: Coco vez somos amigos desde que yo llegue a este pueblo y me da pena, no crean que no me da pena estarlo viendo ahí, pero yo si he estado trabajando y la semana pasada me reuní con los de la Defensoría y me dijeron Lizanías le vamos a contestar a usted y a ese pueblo, porque tenemos un compromiso con ellos y les digo bueno. Ahora podría ser que yo le hable al abogado este para ver por lo menos si me da permiso para evacuar esas aguas para mientras tanto, para mientras tanto yo pueda ver si con algún dinero yo puedo comprar tubería y ponerla, ojala el pueblo me pueda ayudar con algo, que me puedan ayudar por lo menos con una alcantarilla y verán que si entre todos lo hacemos tengan seguridad que entre todos si lo hacemos y yo no me voy a echar para atrás, si alguien quisiera más que nadie se llama Lizanías Zúñiga de quitar ese problema, porque todos los días estoy recordándome yo de ustedes pensando ¿Dónde hechos estas aguas? Y de momento no hay otra alternativa, y si dan los desniveles y ya el topógrafo de aquí lo saco es agarrar el puente por el centro de la carretera, bajar por el centro y tirarnos por allá al puro centro de la carretera ahí nos da. Lo que pasa es que yo quería colocar por lo menos alcantarillas de un metro y me dice el Ingeniero tiene que ser de metro y medio y entonces eso es como para pensar que nunca vamos hacer nada más. Yo le digo que si es de un metro y medio me matas, en cambio si lo hacemos de un metro por lo menos para darle una solución de momento porque después las podemos desviar hasta para el otro lado.

Y eso otro queremos proponérselo a la constructora a ver si agarramos esas aguas, y lo estábamos hablando con tito el de la Ferretería, de agarrar esas aguas por ahí le contamos ya la historia a Luis Fernando y nos dijo que nos iba ayudar con la Comisión de Emergencias a ver si de donde el peluquero agarramos esas aguas y las tiramos al Rio Cañas, esas aguas si son llovidas, pero ya tendría que proponerle a esta empresa constructora para que ellos nos puedan ayudar, pero vamos a ver vamos a proponérselos, porque se nos está ocurriendo cortarlas más allá donde Erick Bastos donde ya tenemos

bien avanzado eso y Don Erick nos va ayudar con diez millones de colones y el resto lo ponemos nosotros para cortar esas aguas que también vienen, pero realmente no es esas aguas llovidas la que es problemática es otra cosa y hay que darle solución yo sé, pero yo los insto a ustedes y que llamemos a que nos reunamos cualquier día de esta semana en la noche o a las 5:00 p.m. o a las 3:00 p.m. con la doctora y con Pablo, para que saquemos un escrito y se lo mandemos a la gente que tiene la obligación y que tiene como gestionar con una embajada o con alguien para que compre esas tierras y nos pueda dar tratamiento a esas aguas, porque aquí estamos contaminando todo esto y topamos con gente buena pero este muchacho ya hubiera puesto una demanda, ya Elizondo si quieren hubiera puesto una demanda, por la contaminación de su finca, tenemos que decirlo clarito, porque así de claro es, pero ha sido una irresponsabilidad de toda la vida y que nunca nadie ha querido entrarle a esta problemática; y tal vez si hizo falta gente como ustedes, que hubieran estado hace cinco años y hubieran peleado para que nos pellizquemos nosotros.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martín)**

Bueno buenas noches Señores del Concejo Municipal, mi pregunta es en que nos pueden ayudar ustedes ahorita con este problema que tenemos con esta notificación, porque yo bueno ahorita viendo al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y todo lo que dijo me alegra que el quiera ayudar, pero ahorita necesitamos que alguien o la Municipalidad por lo menos nos ayude con el Ministerio de Salud que nos está mejor dicho amenazando con este papel, nos está dando un tiempo límite y nosotros no tenemos ni la plata, ni el tiempo suficiente, ni el campo en nuestros solares para hacer mas drenajes de los que ya hay, porque nosotros tenemos drenajes ya de los tanques sépticos porque todos los tenemos y si alguno está tirando pues el tanque hacia el zanjo pues será obligarlos a que no lo tiren que hagan su drenaje, pero nosotros que lo tenemos y que tenemos todo en regla necesitamos ver en que nos pueden ayudar para ver si el Ministerio de Salud nos echa esto un poquito hacia atrás para mientras se le encuentra la solución, el doctor Lizanías nos está diciendo que el nos va ayudar que es lo que acaba de decir el.

Lo que yo quisiera saber es ¿Por qué el Ministerio de Salud nos manda esto a nosotros? Si esto no lo hemos hablado con ellos, lo hemos conversado aquí y fuimos una vez al AyA y en el AyA este señor Pablo nos dijo unas cosillas ahí que a mí no me convenció porque en realidad el según el ellos no tienen que ver mucho en esto y no sé qué y no sé cuanto las hablas que él dijo ahí perdonen la expresión , pero si ellos tienen que ver y saben que la solución es con un tratamiento de aguas en dicha finca que se compre o algo o laguna o algo yo pregunto ¿Por qué nos obligan solo a nosotros hacer esto, si nosotros no tenemos los medios y no tenemos el tiempo, ni el campo suficiente en nuestro solares, porque muchos no los tenemos muchos estamos ya arrinconados y ahora nos arrinconan mas con esto, entonces queremos ver en que nos pueden ayudar, porque esto es una amenaza y si ustedes lo ven son leyes y yo sé que hay que cumplirlas pero nosotros muchos no vamos a poder cumplirlas, entonces nos llevaran a la cárcel porque multas pagarla sería un sueño porque no tenemos plata, ni tenemos el tiempo.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Mire Coco hagamos una cosa, yo mañana llamo a la Doctora y llamo Pablo y tal vez se viene un grupito de ustedes y hablamos, esa es la manera más fácil de salir y no lo digo por ella, lo digo por todos, generalmente buscamos la manera más fácil para decir hasta aquí llegue, pero comenzamos y estamos comenzando entrémosle y si lo peleamos y lo saben en San José esto nos tiene que hacer una laguna de oxidación y no para ustedes para todo Cañas y en eso yo les he dicho, yo voy con ustedes a donde tenga que ir y si tengo que pararme en la carretera me paro de frente, tengan plena seguridad porque soy de ese carácter y les voy a decir y en esto ni la culpe, porque son las leyes las que dicen ah mándele una orden sanitaria y mire yo también tengo una orden que me obligo a lavar los carros y hacer unas cosas allá, hay que acatarlo, bueno porque la Municipalidad podía, pero es la manera más fácil, es la manera más sencilla de decirle a alguien, pero yo me comprometo o mañana o pasada mañana yo me reúno con ella y con ustedes, si me dicen que si mañana yo voy a su casa y le digo está bien, el día que nos vamos a reunir, ya sea aquí o allá en su casa o donde la muchacha donde Yadira.

**Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)**

Es solo para una pequeña intervención, nosotros aquí como formamos una Comisión hace unos 22 días y yo los llame a ustedes, a los que quedamos conformados en la Comisión y nadie se apareció, yo hice de esa reunión nosotros tomamos el acuerdo porque los vecinos si nos reunimos tomamos el acuerdo de mandarles las cartitas, una a usted, una se le mando al regidor y otra se le mando al Señor de Acueductos y Alcantarillados, nosotros hemos hecho gestiones como vecinos desde hace mucho tiempo, no es una cosa de ahorita, ahorita yo a lo que vengo no es como Comisión, porque aquí todos no somos parte de la Comisión, aquí todos somos vecinos de San Martín, aquí yo como parte de la Comisión si les digo que hemos estado anuentes a reunirnos y a ver que tipo de soluciones se pueden hacer para que este problema se nos resuelva; lo que sucede es que las cosas se nos están yendo como tirándole la pelotita uno a otro y eso es lo que nosotros no queremos.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

No, no nadie le está tirando la pelotita a nadie.

**Licda. Yadira Cruz (Vecina Barrio San Martín)**

Nosotros queremos que si nos vamos a reunir nos reunimos, usted nos dice la hora Doctor, nosotros tenemos tiempo para reunirnos, porque esto es una situación de urgencia, en mi caso yo no fui notificada, pero yo si siento que la gente aquí con esta notificación se les está obligando hacer una inversión y ellos si dicen que no tienen plata, la Municipalidad no tiene plata y como los vecinos no pueden decir que no tienen plata, porque ellos tiene 22 millones para acatar una orden sanitaria, entonces esta es una situación que la gente tiene que expresar para ver qué es lo que ustedes les van a decir.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno déjeme defenderme también, porque el día que usted me invito a la reunión yo le dije que ese sábado no podía porque tenía un compromiso, o una reunión, pero tenga seguridad que yo voy con todo el cariño del mundo es mi obligación y para eso me pagan, yo no le echo pa' tras ni busco, yo lo que si quisiera es buscar a alguien que me

dijera Lizanías aquí está la plata hagámosla y no sé porque es un montón, con solo yo conseguir la plata para entubar eso, con solo eso duermo tranquilo, pero desgraciadamente y si de repente podamos conseguir alguna por ahí haciendo milagros, seria a finales de octubre que ya es con otras plata que no es con la misma de la partida porque hay que usarla allá arriba.

**Señor Rogelio Gonzales (Vecino de Barrio San Martín)**

Don Lizanías yo pienso que en esto la Doctora Yopez ha sido muy fácil, porque siempre dicen que la cuerda se revienta por la parte mas delgada y la doctora Yopez, por lo menos yo en muchas oportunidades he venido a manifestar algunas cosas que se han dado y nunca ha sido ni siquiera para mandar a una persona a investigar algo, y ahora se le hace muy fácil echarle las cosas encima a nosotros, los que vivimos en el barrio.

Yo pienso que el Ministerio de Salud en Cañas ha sido algo que nunca ha operado a cómo tiene que operar, porque solamente actúan cuando tienen que actuar, cuando hay personas de bajos recursos que son los que nos dan la oportunidad para ver cómo nos presionan, pero cuando se habla de las personas de altos recursos no nunca actúan y eso lo puedo decir porque si vemos en estos momentos, se han hecho muchas cosas en Cañas y ellos nunca han actuado a como tienen que actuar, muchas cosas se han hecho así a vista y paciencia de todo el mundo como un Señor Colombiano acaba de hacer ahí a la par mía un galerón y le echo las aguas del techo al vecino, y eso no puede ser jamás y ¿a dónde esta entonces el Ministerio de Salud? ¿Qué es lo que hace? Ahorita tienen ahí un lava buses o no sé que porque ahí meten los buses y los lavan y todo, ya se está haciendo un charco y eso no lo ven, solamente ven las cosas minoritarias y se van a como dicen por la gente de más bajos recursos somos lo que pagamos todos los problemas.

Yo pienso lo que dice Lizanías que es importante que nos reunamos y peleemos a ver que tenemos que hacer y hasta a donde tenemos que llegar, y si hay que bloquear la carretera a como dice Lizanías la bloquearemos y de alguna manera tendremos que salir adelante muchas gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Rogelio, yo quiero también explicarle y decirle también a Yadira, que el día que ella me llamo yo estaba en San José, lamentablemente, ustedes tienen que entender que a veces nosotros también tenemos montones de enredos y a veces uno aunque quiera no puede ir, pero yo también yo les di mi palabra que me comprometí para trabajar con ustedes y más ahora; en este problema yo no quiero defender a nadie pero quiero que entendamos que la doctora Yopez está peleando por la salud de todos ustedes, desgraciadamente ustedes están en un momento en que heredaron un problema de es cierto hace como 15 años o más, montones de años hace que esta ese zanjo y esas aguas, y la verdad es que como dijo aquí el señor que son unos olores espantosos, todo eso perjudica la salud y no solo la de nosotros si no la de nuestros hijos y la verdad es que pues ojala se pudiera arreglar el problema; lamentablemente es que eso se traduce también en colonas, porque si fuera que vamos arreglarlo y como dijeron acá que ustedes ayudan también, si fuera nada mas de llegar a meter pala y hacer una zanja, pero hay que entubar esas aguas y todo eso cuesta dinero y yo al menos de mi parte y creo que todos los compañeros están en la misma posición y darles a como dijo Don Lizanías que es el momento de hacer gestiones para ver y presionar ante Acueductos y Alcantarillados que es a quien compete solucionar este problema y también presionar con el Ministerio de Salud para ver de qué forma se les ayuda, tal vez ahora a la hora de tomar los acuerdos tomamos un acuerdo también buscando como los apoyamos a ustedes y si Don Lizanías va a interceder por ustedes pues estoy segura que vamos a encontrar alguna solución verdad, eso es lo importante y que estamos en un caso perentorio, porque les dieron 22 días y en eso estamos totalmente de acuerdo.

**Señor Teodoro Martínez (Vecino de Barrio San Martín)**

Buenas tardes queridos Señores Regidores Municipales, que son mis amistades y estiman a este viejo, porque así es se los agradezco a todos sin ninguna hipocresía, nada más que soy un viejo que lo que no me gusta no me lo como y digo la realidad de las cosas, ahí está Dios que sabe que su hijo no anda con mentiras, sobre esto quería preguntarle yo al Seños Alcalde Lizanías Zúñiga López que esta mas al tanto de todo,

porque entonces nos exigieron ese cordón y caño, ¿para que exigen ese cordón y caño? Yo en mi casa el agua de lavar trastos va para ahí y creo que todos ahí igual, pero esas aguas que se empozan ahí vienen de aquí arriba, de aquí arriba oiga bien y la Doctora Yepez nada más se hayo muy tranquilamente mandar a los podres de nosotros ahí la cartita esa que mando, a mi me la llevo este caramba muchacho alto y yo le digo vea aquí está la escuela le digo, yo voy a reunir la gente de aquí de San Martín y vamos a ir hablar con el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y todos los Regidores porque esto es una ingratitud, porque esta señora no sabe cómo vive uno, si uno vive día nada más que dé el pan de casa día que papito Dios nos regala oiga bien, nosotros no tenemos plata ninguno de los compañeros vecinos son de plata, entonces yo creo y primero Dios que con estas palabras del Señor Alcalde y yo y creo que todos nos vamos satisfechos porque esta Señora Yepez como le he dicho yo y a ella se lo he dicho, vea Señora Yepez con el respeto que usted se merece doctora usted ni conoce ese zanjo y así se lo dije yo porque así es, vaya conmigo para que vea y nunca ha querido ir oiga bien y me dijo que iba ha mandado a un muchacho altote que estaba ahí y dijo que era de Cartago, pero tampoco lo mando, no mando a nadie soy testigo, yo no quise perjudicarla oiga bien, yo no quise perjudicarla a ella porque no le hubiera ido bien, porque yo hubiera mandado una carta a la Ministra de Salud que viera venido a ver ese zanjo, ella hubiera venido a donde aquí donde nosotros a ver esa doctora que tienen ahí, porque para mí no hace nada ya ella misma se lo puedo decir con todo respeto, usted no está trabajando como debe de trabajar oiga bien, porque más de una vez la he invitado a montones de aguas que están estancadas y no va conmigo, no va ¿Por qué no va? Ahí voy mandar y ella tiene la obligación si para ello le pagan, para ir a ver las anomalías que tiene el pueblo, como el Señor Alcalde que vive ahí el trabajando con sus compañeros y todos, muchas gracias y perdonen por la intervención.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Teodoro vamos a escuchar al compañero Regidor Nelson Delgado Cabezas.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas noches compañeros de Barrio San Martin, yo creo que el problema de Barrio San Martin es uno, un mismo problema hemos visto por más de 22 años y es demasiado Señor Alcalde es un problema viejo que es muy importante que se mantengan unidos, les llego una notificación del Ministerio de Salud y yo creo por lo que veo no ha todos pero deben darse por enterados todos, para que continúen unidos, sigan juntos luchando y no se preocupen porque la verdad que como dice el dicho el pueblo tiene la razón. No se separen sigan reuniéndose apoyándose y no se preocupen porque la verdad es que como repito es una notificación que no es solo para una persona porque el problema es grande y la notificación era para todos los de Barrio San Martin, todos los que colindan con el zanja fueron notificados.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martin)**

Todos fuimos notificados empezando por la casa mía hasta allá abajo, lo que pasa es que no todos trajimos la hojita, pero todos la tenemos y todos estamos preocupados por este problema porque diay nosotros creemos que la solución no es enterrar nuestras aguas, que va hacer de ese suelo con tanta agua ahí enterrada en ese trayecto, en que lo vamos a convertir en un futuro en un invierno bravo, en un pantano por así decirlo, porque la tierra puede soportar mucho, pero con mucha agua también y con el tiempo pues nos hundimos junto con los drenajes es lógico y ténganlo por seguro, que así es porque yo lo he visto en muchos rellenos y en muchas cosas que yo he trabajado, porque yo las he trabajado y hemos hecho trabajos no digamos en el pueblo, en fincas que hemos hecho trabajos casi parecidos para nosotros poder pasar con bueyes y todo y en un futuro por la cantidad de agua no resisten y lo que hacen es hundirse.

**Señora (Vecina de Barrio San Martin)**

Como comento el Señor ahorita que dice que algunos fue que les mandrón las notificaciones pero solo hay algunas tres casitas que son la mía, la de él y la de la Señora de blusa celeste, nosotros tiramos las aguas por el motivo que a la orilla de la calle por el cordón del caño, por el motivo de que no hay caño ahí. Lo otro es bueno yo vine hablar con Don Lizanías que si era cierto que estaban dando el material y uno pagaba la mano

de obra para que lo hicieran, pero diay dejamos un poco ahí más atrás y no hicimos nada por el motivo mío que yo soy una que tiro todas las aguas atrás a como lo dijo el Señor ahorita que son algunas de las personas de arriba que tiran las aguas al caño, yo soy una de esas, junto con él y la señora de allá, pero por el motivo de que no hay cordón y caño, pero si se diera el material y todo eso pues uno tira las aguas hacia ahí, pero si uno las tira por ejemplo a la calle ah bueno de todos modos me dicen que si tuviera cordón y caño no me iban aceptar que yo sacara las aguas hacia afuera, porque yo fui una que le dije pero vea yo de aquí hacia la esquina no hay cordón de caño y si yo saco esas aguas hacia afuera las tiro en la calle y después que a mi es a la que llega la policía o no sé que será la que me llegara a mi ahí verdad, pero por eso mismo como les digo yo soy una de las que tiro las aguas atrás pero por el motivo de que en ciertas partes no hay cordón y caño. Pero si se pudiera hacer uno mismo lo puede hacer, mientras le ayuden a uno, uno lo puede hacer el cordón y caño.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Está bien déjenme terminar y la Señora Presidenta les da la palabra, solo para decirles de que yo conozco y he estado ahí, si ustedes conocen la pulpería donde Martha donde Arsenio, donde vive Neno el es mi hermano y yo he estado muchas veces en esa pulpería ahí porque los voy a visitar y he estado ahí y es insoportable el olor que llega ahí hasta la pulpería, es para que ustedes vean que también conozco muy bien el problema ese era mi comentario y muchas gracias, y si les pido que sigan unidos.

**Señor Luis Fernando (Vecino de Barrio San Martín)**

El Señor del Ministerio de Salud dijo que el cordón y caño nada mas servía para las aguas de lluvia, no para las aguas de casa, entonces para que uno le paga a la Municipalidad cordón y caño, esa es mi presunta si no dejan que tiren las aguas atrás en el zanjo porque nosotros no podemos tirarlas al frente, y todas las aguas que van a ese zanjo vienen de allá y porque no le notificaron a la gente de arriba y solamente a nosotros, y yo le pregunte a él yo le dije y porque arriba no porque solamente a nosotros, porque solo las casas que van por la orilla tiran las aguas ahí y como él esta tan seguro

ya investigaron, tienen planos, tienen todo nos preguntamos nosotros esa es mi consulta, o sea esto no es de 15 ni 22 son cuarenta y pico de años y yo no existía, pero ahorita sí.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Vea con todo respeto y Coco que es constructor y que sabe, las aguas negras y las aguas servidas se entuban, no es cordón y caño para eso muchachos, por eso es que esta mal este pueblo, porque no hay, es mas no se pueden ni juntar las aguas servidas con las aguas negras, deben de ir en dos tubos enterrados en el cetro de la carretera y aquí nunca se ha hecho nada de eso, entonces esa agua no la podemos comer hay que tirarla en alguna parte; ahora si tiramos y yo digo que si el agua fuera solo aguas servidas no es problema, porque yo los entiendo perfectamente y por eso yo voy a buscar eso que en su momento lo dije, porque un lote de noventa metros como era antes hace unos veinte años cuando comenzó una pareja y ahora tiene hasta nietos viviendo ahí mismo eso tiende a saturarse, además son suelos pesados, hay que darle una solución y yo creo que no es haciendo un drenaje ni llegando aquí a los chinos que usted hace que el agua se maneje, esas aguas hay que darles salida, siempre y cuando sean aguas servidas, porque si vienen aguas de servicios sanitarios ahí sí que se nos va a complicar la vida verdad.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martín)**

Disculpe vea bueno nosotros aquí todos estamos peleando no por aguas negras, si no por aguas servidas que le llaman, pero ellos no nos permiten ni siquiera tirar esas aguas al cordón y caño.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Vea yo le voy a decir mejor que yo es exactamente lo mismo, todas esas aguas están llegando ahí las que vienen de allá llegan ahí, las que vienen aquí llegan allá y lo que hay que darle es una solución una salida a esas aguas, vea si usted ve a los cien metros de donde vive usted, si usted se pone a ver esa agua viene para acá y la que viene de arriba viene para acá y todas están llegando al puente aquí lo que hay que hacer es sacarlas.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martín)**

Y todas las de Barrio San Martín llegan al mismo punto, pero diay a nosotros porque todos tenemos algunos hacia el cordón y caño, yo lo digo yo tengo la parte hacia allá hacia el oeste y ahí no hay cordón y caño, pero está el zanja y las aguas yo las tiro ahí, pero no aguas negras, porque yo tengo mi drenaje y lo puedo llevar al Ministerio de salud y todo que revisen es un drenaje muy bien hecho porque les puedo decir esto tengo un drenaje que tiene 38 años y no me ha dado problemas porque lo hice como de cinco metros y le eche como cinco carretadas de piedra y nunca gracias a Dios me ha dado problema, pero después hice otro drenaje en otra casita parecido, en donde voy a ir a dar con tanto drenaje, las aguas se van al cordón y caño porque nos dijeron muy claramente que no las podemos tirar ni siquiera al cordón y caño porque ellos lo que quieren es mejorar el agua está ahí, para ver si evitan un poco el problema eso nos dijo el muchacho que andaba entregando eso y el muchacho es Luis Espinoza.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si de repente tienen razón mira no le busquemos solo lo malo, busquémosle la solución porque aquí no estamos para decir que me, no yo creo que si yo quiero aportar o si yo estoy en un problema debo de aportar y no buscarle solamente la problemática, yo creo que tenemos que buscar una solución y sacar esas aguas y yo le dije a la doctora y me dice mire es que esto hay que tratarlo, y le digo cual tratarlas necesitamos sacar estas aguas de aquí y el Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados ponga una planta de tratamiento o al que le toque, pero nosotros necesitamos sacar esas aguas ya y yo fui con la ingeniera también y me dijo, vea don Lizanías lo que hay que hacer es un pozo aquí, y ahí en la esquina donde usted y agarrar esas aguas por ahí y tirarlas, no hay otra alternativa, no hay otra a no ser que pregunte y el abogado quiera darnos chance y metemos el bach hoe como para que el agua corra.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martín)**

Yo pienso que el Lic. Tal vez nos de ese chance conociendo el problema tan grande que se conozca, porque yo no creo que él sea tan mala persona, él es una buena persona yo lo conozco y sé que si él nos puede dar chance mientras se le encuentra la solución a este

problema, porque diay es más fácil que él nos dé chance y solucionar ese problema un toquecito ahí para después ver que se haya y que a todos nosotros hacer este trabajo que nos están mandando hacer, porque no tenemos campo ni tenemos dinero y yo sería uno que yo no pagaría porque no tengo el dinero suficiente, un drenaje ahorita cuesta entre ciento cincuenta mil o doscientos más o menos anda el costo para hacer un buen trabajo.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Quinientos mil colones están cobrando.

**Señor Jorge Umaña (Vecino de Barrio San Martín)**

Bueno es un drenaje digamos para aguas servidas nada más, porque de este tipo lleva menos costos, pero tampoco digamos tenemos el tiempo y como aquí nos dicen o multa o cárcel, diay yo prefiero la cárcel.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Bueno compañeros yo creo que el tema está ampliamente discutido y ustedes se han dado cuenta que el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López está bien involucrado en el asunto, y él conoce bien confiemos en que el va hablar con la doctora Yopez y que va hablar con Pablo Guevara el Gerente de Acueductos y ver qué podemos hacer y si hay que recurrir a la defensoría o a quien sea pues cuenten con el apoyo nuestro, vamos a ver si ahora tomamos algunos acuerdos para mandar a estas instituciones a ver cómo nos ayudan y esperemos que el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López les comunique a ustedes para ver cuando se reúnen algunos representantes de ustedes verdad los que conozcan bien el problema y con el señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y los del Ministerio de Salud y Acueductos a ver de qué manera podemos ayudarles verdad.

Bueno vamos a ver que sale de esta reunión que esta propiciando el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López y esperamos una pronta solución.

**Señora Noemy (Vecina Barrio San Martín)**

Yo lo que le iba es hacer una pregunta, nosotros solo tenemos cinco días para responder y esto sería el jueves, el jueves tendríamos que darle una respuesta al Ministerio de Salud entonces queremos saber como ustedes nos van ayudar y quería también que nos diera la Señora Presidenta, para ver cómo nos va ayudar a la Vicealcaldesa perdón.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno miren yo no sé, yo creo que debe de respondersele porque las leyes en este país son así, mientras usted vaya cumpliendo ahí a paso de tortuga pero ahí va y yo por lo menos he ido aprendiendo porque no contestaba algo y ahora un día de estos un Diputado me soco y me dice que porque no le había contestado, porque me dio pereza contestarle cosas que me tocan a mí pero es una país de derechos y ustedes deben de contestarle en el sentido que ustedes quieran y miren con mucho gusto en el momento que tengamos plata vamos hacer eso punto y usted le esta contestando. Bueno ahí hay un abogado que también es Don Henry Quesada verdad, pero hay que contestarles ni diga usted que yo voy hablar con ella si vamos hablar, las cosas habladas son entendidas y le decimos es esto y esto y siempre la unión hace la fuerza y si usted llega sola quizá que la doctora Yopez le dice no mire vaya y haga un hueco y, no pero si son varios y bastantes le dice mira vamos a ver que se hace pero así es la vida y ¿Por qué? Porque no es antojadizo y porque es un montón de gente la que se está viendo perjudicada, si fuera uno solo de repente dice pero si usted porque no hace lo que hizo fulano y fulano pero háganlo, porque cuando son muchos es porque el problema es serio contéstenle pero yo si me comprometo hablar y yo sería cobarde hablar mal de la doctora Yopez, porque ella en un momento quiso salir corriendo, cuando le dijo el de la defensoría de los habitantes que tenía que ver que hacía con esas aguas, entonces se sintió acorralada, pero es muy fácil para el que viene de San José decir vean a ver que hacen y solucionen el problema de esa gente, pero que y esto yo ahorita le estaba diciendo a Roger que vamos a llamar mañana también, aquí tenemos un montón de Diputados y esta Porras también y esta Luis Fernando y por ahí esta otra señora que conozco yo y tal vez el Diputado que es amigo de Roger nos puede ayudar para pedirle al Ministerio de Obras Públicas y Transportes que nos regalen cemento y cambiamos el cemento por alcantarillas o algo

hacemos, pero debemos de pensar en alcantarillar eso, yo creo que es la única solución; otra es llegar y decirle al Abogado es comprometerme yo como Alcalde a que me dé chance seis meses u ocho meses de sacar las aguas ahí a la orilla y abrirlo y que después le busquemos la solución al otro lado, si él nos da de momento eso yo se que él es abogado y si yo le firmo estamos adquiriendo un compromiso verdad y por lo menos le damos chance de que salgan esas aguas para que dejen de estar ahí estancadas y con las aguas negras ustedes nos ayudan verdad.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Si es mejor contestar y tienen de tiempo hasta el jueves, no sé si en el Barrio tienen algún abogado que pueda ayudarles a contestar o bueno si no tal vez nos comunicamos a ver cómo podemos hacer para dar la respuesta verdad, para poner el escrito antes de los siete días.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Yo voy mañana a su casa me digan que si o me digan que no, si Dios me tiene con vida mañana llego y les digo estamos haciendo esto y esto, donde usted o donde cualquiera yo voy, lo más que me tienen que dar es café.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muy bien muchísimas gracias buenas tardes y tengan buen día.

**II- APROBACION DEL ACTA**

Aprobación del acta:

205 -2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Oficio FUND 0027-2012 enviado por el Ingeniero Antonio Leigh. Presidente de FUNDARBOL.

Asunto: Remite copia de oficio enviado a la Señora María Elena Mora.

2. Oficio EM-006-2012 enviado por la Doc. Nancy Yépez Escobar. Coordinadora de Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.

Asunto: Remite copia de oficio enviado al Señor Carlos Corella Madrigal en relación con las actividades realizadas en el Gimnasio Municipal de Cañas.

3. Oficio AGR-63-2012 enviado por la señora Hannia M. Duran. Jefa de Área.

Asunto: consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: “LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LOS HUERTOS AGRÍCOLAS”, expediente No. 18.297.

4. Oficio SG-261-12 enviado el Lic. Raúl Barboza Calderón. Secretario General IFAM.

Asunto: Remite acuerdo sexto, de la sesión ordinaria N° 4163.

5. Invitación Presentación del Informe XVII del Estado de la Nación.

6. Oficio CE-09-2012 enviado por la señora Hannia M. Duran. Jefa de Área.

Asunto: consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto de ley: ADICIÓN DE VARIOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA”, expediente No. 18.468.

7. Oficio CPAS-1292-17.887 enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza. Jefa de Área.

Asunto: consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “Ley de Protección Integral a la Familia”, Expediente N° 17.887.

8. Oficio TUR- 051-12 enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área.

Asunto: consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “LEY PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUSIVO EN COSTA RICA”, expediente legislativo N° 18.397.

9. Oficio PE-473-2012 enviado por Sr. Juan Rafael Marín Quiros Ministro de Descentralización y Desarrollo Local. Presidente Ejecutivo de IFAM.

Asunto: Invitación a la entrega oficial del documento “Propuesta de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la obtención de licencias de Construcción.

10. Oficio enviado por el Señor Edwin Ocaña Arguedas. Facilitador CPJ- Región Chorotega.

Asunto: Adjunta Modificación a la Ley 9051 Ley General de la Persona Joven.

11. Oficio REF: JACTPC-002-2012 enviado por el Lic. Julio Cesar Mora Aguilar. Presidente de la Junta Administrativa CTPC.

Asunto: Copia de oficio enviado al Doctor Lizanías Zúñiga López.

12. Oficio enviado por el Señor José Fabián Solano. Secretario de Comité de Cultura .

Asunto: Agradecimiento por la participación en el Homenaje al Cuerpo de Bomberos de Cañas.

13. Oficio OFC-UTV-059-012 enviado por el Ingeniero Jorge Sandi Guzmán. Unidad Técnica Vial.

Asunto: Solicitud acuerdo de Pago.

14. Oficio SCM 372-2012 enviado por la Señora Silvia María Centeno González. Secretaria Concejo Municipal de Tilarán.

Asunto: Remitir acuerdo

15. Oficio enviado por los Ing. Federico Gamboa Asch y Marco A. Montealegre Guillen.

Asunto: Solicitud de recepción de Obras de la Urbanización el Pretal.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC SCM-093 enviado a la Lic. Karol Ruiz Rodríguez. Coordinadora del Comité Municipal de Emergencia.

Asunto: Solicitud de Capacitación.

2. Oficio OFC SCM-094 enviado a la Señora Rosa María Vega Campos.

Asunto: Respuesta a Consulta criterio Exp N°18338.

3. Oficio OFC SCM-095 enviado a la Licda. Yamileth Morún Calvo.

Asunto: Solicitud reposición de hojas.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Bueno es un informe así un poquito rápido, quiero decirles que en un momento estuve con dolor de cabeza, pero gracias a Dios los señores como son y las señoras vinieron con mucho respeto y eso a uno le da para seguir trabajando porque tienen razón, tienen toda la razón de venir a reclamar algo, pero por dicha yo no me he quedado quieto y he estado trabajando hasta la Defensoría de los Habitantes ya llame y le dije que vinieran, porque yo quería que vinieran y que habláramos para que vean que no es nada mas que yo le diga verdad, pero bueno gracias a Dios.

El lunes 17 de setiembre atendiendo al público, reunión en el Ministerio de Salud y era esa que estábamos hablando con Karol y los del Ministerio y del IMAS, si ahí nos reunimos para tratar algunos casos de allá de Bebedero que me parece que fueron ellos para ver lo de unas casitas y se estuvo hablando también de la ayuda que se les puede dar por un año a estas personas.

El martes 18 de Setiembre atendiendo al público y trabajando con la gente de la oficina.

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

El miércoles 19 de setiembre fuimos a Liberia. El martes también estuvimos en gestiones y quiero decirles que nos hemos llevado un poquito de disecciones en la Municipalidad, en la Unidad Técnica y en la Alcaldía, hicimos todas las vueltas, todas y yo se los voy a traer punto por punto porque tengo la obligación de explicarles a ustedes nosotros pagamos un geólogo y nos dieron permiso para que explotáramos el Tajo Chopo, se contrato por un millón de colones al señor e hicimos todos los papeles y el permiso del Señor Viales para que entráramos y este era un requisito para que nos dieran el permiso de explotación y fuimos con Don Mario Rosales del Minaet y marcamos el terreno y ahora que tenemos el permiso no nos dejaron entrar, no nos dejaron entrar ahí y bueno por dicha nos mandaron a otro lugar y de ahí hemos estado queriendo despegar material pero si ustedes vieran lo difícil que es y con la pala no hemos podido despegar ahí, estamos despegando un poquito pero ahora no nos dejan sacar hasta que tengamos el nuevo permiso. ha sido un sufrimiento y cierto que a uno le hacen un daño, pero más daño le hacen al pueblo de Cañas.

Reunión en Aqua Corporación con Llano Verde y hemos estado hablando con Llano Verde, Llano Verde le va a donar un carro a la Municipalidad de Cañas, para recolección de basura, de desechos sólidos, que lo vamos hacer si Dios lo permite en todos los distritos, atendiendo al público, el jueves también y el viernes nos fuimos a SETENA y al Colegio de Ingenieros y Arquitectos y estuvimos con el Abogado de femetrom y una asistente de él y quiero decirles que nos atendieron y nos fue de maravilla, el Colegio de Ingenieros digo que no que lo mandara y que lo iban a sellar y SETENA dijo que de parte de ellos no había ningún problema ya no se había pedido permiso en su momento y que se siguiera si reunía todas las condiciones y esas cosas de la vida yo tengo un amigo que muchos años en su finca, un señor de apellidos Bolaños Sánchez, es familia de Don Luis Sánchez y desde que yo llegue a Cañas he visto esa finca y cosas del destino les voy a contar porque bueno resulta que una vez un jueves santo tenia una vaca que no podía tener cria y yo estaba aquí y fui y se lo saque, el estaba con su familia y vieras que ese hambre quedo tan agradecido conmigo que ahora el es el administrador o el es el dueño no se que y trabaja en el Invu y me dijo Lizanias cuando querras alguna cosa ahí estoy yo para ayudarle y me voy acordando y ahora me dijo traete los planos y vas a ver que a todo eso le entramos seriamente y sin pasar por

encima de nada, pero facilitarnos las cosas, así que yo estoy sumamente contento y el señor desarrollador mucho más contento porque nos invito almorzar en el Holiday, si deberás que muy contestos el día que estuvimos por ahí. Y en lo que es la maquinaria este es el informe:

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA**  
**Del Lunes 17 al viernes 22 de Setiembre, 2012**

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 17 al viernes 21 de setiembre: Disponible en el plantel municipal

Sábado 22 de setiembre: Cargando material en el patio de Paso Lajas, para almacenar en el patio municipal

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 17 de setiembre: Lastreando barrio San Antonio

Martes 18 de setiembre: Lastreando San Antonio y barrio Unión

Miércoles 19 de setiembre: Lastreando San Martín

Jueves 20 de setiembre: Mantenimiento

Viernes 21 de setiembre: Conformando calle de barrio Unión y San Martín

- **RETROEXCAVADORA:**

Lunes 17 de setiembre: Revolviendo material en el patio, amontonando toba y bajando vigas donde Alexander Ulate

Martes 18 de setiembre: Cargando toba y material revuelto en el patio, cargando vigas en taller de Alexander Ulate y bajarlas en el antiguo CNP

Miércoles 19 de setiembre: Revolviendo material en el patio y cargando material revuelto. Reparando tubo madre en San Martín con los de A y A

Jueves 20 y viernes 21 de setiembre: Cargando grava en Paso Lajas

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

- **COMPACTADORA:**

Lunes 17 de setiembre: Compactando San Antonio

Martes 18 de setiembre: Compactando barrio Unión

Miércoles 19 de setiembre: Compactando San Martín

Jueves 20 de setiembre: En mantenimiento

Viernes 21 de setiembre: Compactando San Martín

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 17 de setiembre: Recolectando basura tradicional. Después se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Martes 18 de setiembre: Recolección de basura tradicional

Miércoles 19 de setiembre: Recolección de basura tradicional. Después se colocó material revuelto en lastreo de camino en barrio San Martín

Viernes 20 de setiembre: Se cargó en el patio municipal piedra cuarta para construcción de cordón y caño en barrio San Antonio y cordón y caño de barrio Unión. Después se cargó en concretera Casanova arena para barrio San Antonio y cordón de barrio Unión.

Sábado 21 de setiembre: Se acarreo material grava y se estoqueo en el patio municipal.

Este sería mi informe muchas gracias y ahora después voy hacer otra intervención. Ah la semana pasada ustedes iban a mandar a Comisión donde pedía SETENA que nombráramos a una persona para con los IFAS, pero se hablo en un principio de una persona ajena a la Municipalidad, tal vez no tan ajena, ajena porque no trabaja aquí pero él ha estado relacionado, sin embargo tengo una carta que lo discutimos ahí con el personal de catastro, Thais y usted sabe de eso si señora entonces aquí tengo la carta que dice así:

**Señor  
Lizanías Zúñiga López  
Alcalde Municipal**

Estimado señor;

Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio UE1529-2012 de fecha 17 de setiembre del presente, enviado al Concejo Municipal donde se hace referencia a la introducción de la variable ambiental del Plan Regulador cantonal, para su remisión a la Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

En dicha solicitud se debe de nombrar un legitimado para presentar a la municipalidad mediante un acuerdo del Concejo Municipal, que firmara la nota de remisión ante la SETENA.

Si el Concejo lo tiene a bien la persona indicada para ser intermediario entre la SETENA y ustedes seria el Señor Rodolfo Sánchez Chaves cedula 2-0431-0426 Analista de Catastro de este municipio, ya que ha estado como coordinador del Programa de Regularización de Catastro y Registro desde que este se inicio.

Sin otro particular de usted,

Atentamente,

---

**Adolfo Sibaja Solano  
Comisión Plan Regulador**

C/c Concejo Municipal  
Archivo

Ahí tienen para que si lo tienen a bien creo que es la única persona y que mejor que Rodolfo bueno eso sería muchísimas gracias.

Acta 206 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Si alguien tiene alguna consulta al informe del Alcalde Lizanías Zúñiga López.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Me permite decir algo, es que tengo esta otra nota que dice así:

Diriamba, Carazo

24 de Septiembre 2012

Lic. Lizanías Zúñiga López

**Alcalde Municipalidad de Cañas**

Sus manos

Estimado Señor Alcalde:

Reciban saludos de parte del Gobierno Municipal de la ciudad de Diriamba.-

Es un gran honor para nosotros Invitarles de manera especial a Usted y su honorable concejo Municipal a participar de las diferentes actividades a desarrollarse en la conmemoración de la **Celebración del 119 Aniversario de Nuestra Ciudad**, el cual se efectuará del 10 al 15 de Octubre de corriente año.-

Para esta actividad le garantizaremos hospedaje y alimentación a un total de 10 personas, los cuales detallamos a continuación:

**LISTA DELEGACION COSTA RICA**

Doctor. Lizanías Zúñiga López (Alcalde Municipalidad de Cañas)

Xinia Guevara Contreras (Presidenta Municipal)

Lic. Roy Zúñiga Rodríguez (Regidor)

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

Señor Roger Alvarado Ruiz (Regidor)

Licda. Yahaira Herrera Alvarado (Regidora)

Prof. Adolfo Cascante Rodríguez (Regidor)

Señora Stephanie Suarez Ulate (Regidora)

Señor Jeiner Quesada Torrentes (Sindico)

Señora María Dominga Gutiérrez (Sindica)

Señora Verónica Bravo Salas (Secretaria del Concejo)

Nos gustaría que nos confirmen su participación y aprovechar al mismo tiempo compartir con ustedes nuestros lazos de amistad.-

Fraternalmente,

---

Dr. Bismarck Ramón Pérez  
Alcalde Municipal Diriamba.

cc. archivo

Bueno muchas gracias ahí dejo eso para que ustedes sepan que hay que ponerse de acuerdo verdad muchas gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Alguna consulta al informe del Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López. Ninguna, bueno yo tengo un informe acá de la Comisión de Asuntos Jurídicos que se realizo el 18 de setiembre del 2012, a las 5:00 p.m. se abre la sesión con la presencia de las siguientes personas: Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidor Nelson Delgado Cabezas, Regidora Xinia Guevara Contreras, Sindico Heiner Quesada Torrentes y asesores el Lic.

Rafael Francisco Coto y Profesor Arturo Espinoza López. El Regidor Nelson Delgado Cabezas Presenta la nota del señor Antonio Leigh y varias actas y seis notas de renuncia del Señor Leigh a comisiones que se había nombrado, tomando en cuenta el acta n° 160 – 12 y el punto número 8 de Mociones y Acuerdos, esta comisión recomienda al concejo que:

1. Tomando en cuenta que las manifestaciones de los Señores Regidores Regidor Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yajaira Herrera Alvarado, fueron hechas a título personal e individual, corresponde a estas personas el retractarse o no de sus manifestaciones y no a este Concejo, ya que son criterios personales. La comisión considera que en la misma no hubo ni ofensas ni insultos para el Señor Leigh, leídas las actas mencionadas en ningún momento se hace referencia a FUNDARBOL.
2. Comunicarle al Señor Leigh la decisión de los Señores Regidores Regidor Nelson Delgado Cabezas y Regidora Yajaira Herrera Alvarado de no retractarse de las expresiones personales por considerar que estas no fueron ofensivas ni insultantes.

Al ser las 6:30 p.m. se cierra la Sesión, este es el informe de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

En la Comisión de Gobierno y Administración que se iba analizar el informe Administrativo Archivístico N° 03-2012 en donde nos dan una serie de consideraciones y recomendaciones, lamentablemente pues no nos pudimos reunir, porque Doña Thais que es la Presidenta estaba delicada de salud ese día salió del hospital, había estado internada entonces lamentablemente no nos pudo acompañar, entonces asistimos el Señor Pokin Gun Hen como asesor, estuvo Yamileth Morún y la Señora Nancy Ballester Li y Síndico Carlos Corella Madrigal, así es que por lo tanto no había quórum, sin embargo nos dedicamos a leer el informe que habían mandado y en realidad pues vemos vienen muchas indicaciones y recomendaciones para la administración, pero las estuvimos viendo pero no se tomo ninguna recomendación final por no tener

quórum, sobre todo que según nos explico Nancy pues hay muchas instituciones que ella ha manifestado a la administración y que por asuntos más que nada presupuestarios no se han podido resolver, como por ejemplo que ella necesita algunos muebles para acomodar la papelería y no solamente de esta administración, si no de otras administraciones y no le han podido dotar del mueble adecuado. Ahí también mencionaban que esos necesitan según ellos el local en donde debe de estar el archivo, es un local que prácticamente es un salón más grande que este, entonces pues la Municipalidad no cuenta con ese local por el momento, también que por ejemplo los mapas que se tienen ellos argumentan que están mal archivados pero ahí se necesita una bueno o sea una hemeroteca que es un mueble muy grande y muy ancho del ancho de los mapas para que los mapas alcancen estiraditos pues verdad, entonces acá no contamos tampoco con ese mueble que dice Nancy que ella pues está cansada de pedirlo a todas las administraciones y no se lo han podido suministrar. También ellos piden un local aireado que tenga no se cuanto de calentamiento, o sea que tenga 15 o no se cuantos grados de temperatura, bueno una serie de cosas que ahí habría que pasarlos a la administración y también otra serie de consideraciones para el Concejo pero entonces vamos a esperar que en la próxima reunión. Ah perdón lo más importante es que ellos aducen que el tiempo que tienen para hacer las mejoras en estas instalaciones son de seis meses, el informe es de fecha del 16 de julio por lo tanto tenemos hasta el 16 de diciembre para mejorar todas estas cosas, entonces a ver de dónde coge Don Lizanías la plata para hacerle una nueva sala, ver la iluminación adecuada, en fin necesitan muchas cosas.

Ah bueno otro de los puntos que ponen es que la oficina de archivo tiene que tener una salita de no se tanto por tanto para el público, no sé si son de 3x5, para que el publico llegue a consultar, bueno ya ven que ahí escasamente alcanza el escritorio de Nancy verdad, entonces necesitaríamos no se un edificio nuevo o no sé qué seria o como hay que hacer todas esas cosas verdad, así es que eso fue lo que analizamos y queremos que para la próxima reunión pues que por favor veamos a ver si asisten todos los de la Comisión para ver que podemos resolver, porque también hay recomendaciones para el Concejo y tenemos hasta el 16 de diciembre para resolverlas, ellos les dan seguimiento,

o sea vendrán el 116 de diciembre a ver qué hemos hecho, entonces nuestra responsabilidad es hasta esa fecha.

Hay que responderles que estamos analizando todas las observaciones.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Y si ustedes vieran como esta Upala y todos esos, más bien Upala nos dijo que quería venir aprender de nosotros. Y es que ellos se enojaron porque esta señora no estaba ese día, pero no avisan.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Bueno esto es en relación con otros informes alguno tiene otro informe.

VI- ASUNTOS VARIOS

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes compañeros Regidores, Señoras Regidoras, Señores Síndicos, Señoras Síndicas, Don Lizanías nuestro Alcalde, la Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, nuestra Secretaria, Don Abdel Segundo Vicealcalde y nuestro amigo, bueno ahora mientras los vecinos de Barrio San Martín hacían toda la exposición de la gran problemática que ellos tienen en su barrio, me vino a la mente el 2006 y 2007, cuando Don Lizanías y mi persona estábamos de regidores acá, tuvimos dos problemas parecidos en cuanto a zanjos, ustedes recuerdan el zanjo de Barrio Unión, un zanjo problemático de años también y luego el de Doña Antonia Barahona, que todo el mundo le decía el zanjo de Toña Barahona, y se logró en ese entonces se logró entubar los dos zanjos y eliminamos la problemática, ahora viendo ese zanjo de años, escuchando al Señor Alcalde enumerar toda la problemática del manejo de aguas, esto tiene años como lo decía alguien por ahí que tiene 40 años tal vez que más, los que hicieron este cantón pues en ese entonces no habían leyes, no había nada y se acomodaron a como pudieron, las urbanizaciones nacieron, se puso techo a los solares vacíos y comenzó la problemática del agua, pero compañeros yo creo que debemos de analizar y de ver como en estos años que nos faltan no solucionar, tan siquiera buscar la solución. Recuerdo

cuando también en el 2005 nombramos una Comisión para hacer el Plan Regulador de este cantón, una Comisión Técnica, que estaba Don Roberto Murillo del SENARA, la doctora por la Caja, la doctora Yopez por el Ministerio de Salud, Don Carlos López del AyA etc., verdad una comisión técnica que fueron analizando área por área y como acomodaban eso para hacer la recomendación para el Plan Regulador, para que la empresa viniera y comenzara a trabajar en el. Yo creo que ahora con Don Lizanías se puede ver como se forma una comisión técnica, gente que venga a estudiar, es decir venimos y hablamos y hablamos y pasan años y seguimos con la problemática, pero no sabemos ni que es lo que tenemos que hacer, ni cuánto nos cuesta y creo que es la hora de que tomemos una decisión y juntemos un grupo de estas personas técnicas, conocedoras de la problemática, yo se que hasta SENARA nos ayudaría con el Ingeniero, un ingeniero de aquí de la Municipalidad, del Ministerio de Salud etc., sentarse y con mapas y demás así ir definiendo los lugares e ir trabajando por etapas, porque así no continuamos con la gran problemática.

Recuerdo también en el 2006- 2007 que le presentamos al señor Villalta el Presidente Ejecutivo del SNA, le presentamos la necesidad del Manejo de las aguas negras en ese entonces decíamos los barrios del norte, los barrios del sur que era San Cristóbal, Chorotega, las Palmas y le presentamos por ahí recuerdo ahí tengo en mi casa el documento que se firmo y para ir trabajando por etapas porque el problema es caro, es bien cara, así compañeros deberíamos de hacer un análisis y comenzar a trabajar en buscar la solución, no le vamos a dar un año o dos años, eso vendrá, pero tan siquiera que el Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López tenga un grupo que le vaya adelantando en esto y lo más lógico es que el este dentro de la Comisión, pero ya ir trabajando y decirle a las instituciones de la problemática e ir comprometiendo gente, porque si no seguimos dando tumbos, sigue la gente con sin sabores, sigue la gente en decir no este Gobierno Local no busca las soluciones así es que este es una de las sugerencias lo dejo en el tapete a discusión con los compañeros y el señor Alcalde.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Doña Thais permítame que la interrumpa, vea aquí lo estoy anotando me parece excelente su sugerencia y la voy a tomar mañana mismo, voy hablar con la gente de

SENARA, y hacemos una Comisión y ojala que este algún regidor o alguna regidora para que nos ayude.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

El otro punto a tratar es alguien me comentaba un día de estos, vea que ironía me dicen, vea la Municipalidad me exige tener un ascensor y la Municipalidad no lo tiene, yo le digo mira si ya hay una plata por ahí y se está trabajando en eso. Entonces esto me llamo en verdad la atención como la gente pues si nosotros tenemos que dar el ejemplo si estamos diciéndoles que tienen que hacer esto, pues que tengamos la seguridad que nosotros vamos hacerlo si yo eso les dije porque si ya les digo me vinieron a hacer este comentario y yo pensé voy a preguntar cómo va la compra de ese ascensor que en verdad es una ley que tenemos que cumplir y nos puede caer cualquier sala cuartazo eso es por ahora Señora Presidenta gracias.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Gracias Presidenta, buenas noches compañeros y compañeras regidores, Compañeros y Compañeras Sindicas, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Segundo Vicealcalde, Señora Secretaria y la visita, este es para información personal Don Lizanías en algún momento se comenzó a tramitar un permiso en el cauce de dominio público sobre el Rio Lajas eso es muy lento y sabemos que dura mucho, pero a esta Municipalidad le hace mucha falta eso, en algún momento se hablo me parece que fue el 23 de julio que se hablo de un quebrador portátil que en el MOPT habían varios nuevos que no estaban usando y que podrían ser utilizados por la Municipalidad de Cañas, por los Señores que les demos el permiso, ¿Cómo anda eso está caminando? Meramente para información personal Doctor.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Disculpen pero es que estaba hablando con Don Jorge Alvarado de SENARA, pidiéndole para que nos ayuden con una persona para hacer esta Comisión, ¿usted me pregunto algo?

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Le preguntaba sobre el permiso que se había tramitado en el Rio Lajas, el cauce de dominio público, para que nos den el permiso para estar extrayendo material.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Si es el permiso permanente, ese es un permiso que cuando yo llegue aquí creo que tenía un año o dos años de haber sido presentado y por tanto no soy el que le dio inicio, pero si le estoy dando continuidad, estaba todo listo y este Señor Geólogo resulta que se equivocó en algunas cosas y el 20 tuvo que volver a rectificar algunas cosas de cómo se llama no de topografía, si no de los puntos cardinales que no estaban coincidiendo y tuvo que autorizarlo la alcaldía para que volviera a presentar los papeles a Geología y Minas y ya se presento ahí estamos, ya el muchacho este Mario del Minaet lo reviso y le faltan unos detallitos y que Mario este conforme para ya mandárselo al Ministro y a la Presidenta para que lo firmen, teníamos toda la fe de sacarlo en diciembre, ya no sé si va a ser posible, pero si teníamos toda la fe de sacarlo en diciembre, pero si lo tenemos que sacar en enero porque fíjese que este señor Montalto se enfermó, él se intoxicó con no sé que con unos productos que le dieron para el tratamiento de problemas creo que respiratorios y creo que toma mucha coca cola y se le complicó la vida con la salud y ha estado en alitas de cucaracha hasta una bolsa anda ahí de oxígeno atrás, pero si ya si Dios lo permite ayer precisamente lo llame para pedirle la ayuda con esto, no mentiras fue hoy en la mañana que lo llame porque me dijo que mañana tenía una respuesta sobre lo del chopo y también sobre esta situación del tajo, si lo logramos sacar eso va a ser fabuloso me decía el muchacho del Minaet que va a ser la primera Municipalidad que saque un permiso de esos por diez años, entonces vamos a ver si lo sacamos va a ser fabuloso.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Para recordarle que la Señora Presidenta dijo que habían varios quebradores portátiles.

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Ah sí tenemos que sacar eso y después ojala que nos regalen un quebrador.

**Lic. Henry Quesada**

Gracias buenas noches, que Dios los bendiga a todos siempre es bueno estar acá acompañándolos, mi intervención es muy breve lo que quiero es traerles una información para el día 26 de setiembre, es decir pasado mañana se van hacer pruebas Psicológicas en el Salón Comunal de Barrio El Castillo, eso como complemento del proceso de reclutamiento que se hizo el día 17 de agosto acá propiamente en la Municipalidad, entonces lo traigo a conocimiento de ustedes por si hay muchachos o muchachas que ustedes conozcan y que vinieron a presentar la formula a las 9:00a.m. y si no los han llamado por A o por B para que se comuniquen en el reclutamiento porque el miércoles 26 van a estar acá, entonces aprovechar esa oportunidad, es una oportunidad muy buena no van a tener que ir a San José hacer las pruebas verdad y se supone que le van a dar un trámite mas expedito a estos oferentes porque hay planes para ellos verdad, asi mismo de una vez empezar a presionar porque se supone que es un grupo de 30 personas que aproximadamente los que presentaron la papelería son cañeros, entonces a la vuelta de un año o año y medio o dos esos oferentes ya sean oficiales activos los que estén en Cañas verdad, entonces lo dejo ahí en conocimiento de ustedes.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Muchas gracias Don Henry solamente es para los que llenaron documentos, los que no llenaron no.

**Lic. Henry Quesada**

No

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Una pregunta para Don Henry que me dicen que muchos delincuentes que estaban guardados que ya les dieron salida y o través andan haciendo daño parece dicen que en la calle por ahí por mi casa que amanecer domingo se metieron en tres casas seguidas o sea robaron en tres casas y no sé qué está haciendo la Fuerza Pública en el mercado nuestro, y en el parquecito de Barrio las Brisas ´porque después de las 12 de la noche por ahí no se puede andar porque lo asaltan a uno.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Agregando una anoche se metieron también a robar a la Iglesia Católica de Barrio Unión, quitaron una celosía así diminuta no sé quien pudo pasar por ahí verdad o alguien muy delgadito, pero diay aparentemente fue como a las tres de la mañana y habían venido unos muchachos de Nicoya a pedir una colaboración y vendiendo unos libros y se les llevaron todo lo que habían recogido los de Nicoya, y nosotros estamos preparando un Bingo para noviembre y la gente ya empieza a dar regalos se desaparecieron todos verdad. Si esto es algo tremendo vieras para agregar a lo que dice el compañero Cascante.

**Lic. Henry Quesada**

Si desgraciadamente como dice Don Adolfo parece como que por oleadas o por grupos más bien los ponen en libertad o simultáneamente, no entiendo cual será la idea, o si será que todos cumplen sentencia el mismo día o en la misma semana no se cual será la política de adaptación social pero si es cierto, hay como dos o tres que están descontando y que ahora están en libertad nuevamente, desgraciadamente en todo y lo que hacemos es la misión es nuestra tratar de hacer el patrullaje cumpliendo dentro de nuestras posibilidades y en relación a ese caso que usted dice que fue por una celosía muy pequeña yo no puedo asegurarlo pero hay un muchachito de 12 años que nos está dando serios problemas en Cañas y que lo estamos pasando dos o tres veces por semana a la Fiscalía Penal Juvenil y lo ponen en libertad depende de los Jueces, Fiscales y todos ellos son funcionarios públicos también y ustedes bien pueden solicitar una rendición de cuentas a esa gente verdad, porque aquí hay personas que le están haciendo daño al cantón y se pasan en repetidas ocasiones y hay un delincuente que es conocido como Richard el negro y la última semana lo hemos pasado cuatro veces a la Fiscalía y ahí está afuera con informe policial, con evidencia, pero él lo que hace es robar en corredores o lo que este mas fácil porque él no se ha introducido todavía rompiendo ni quebrando nada pero lo que está a la mano en los corredores o lo que está puesto como decimos nosotros selo trae y en la última semana creo que han sido cuatro veces que se ha pasado a Fiscalía, con evidencia, informe policial y está afuera todavía, entonces las autoridades policiales también tienen que rendir cuentas no solo la policía invítenlos es una

sugerencia que yo les doy a ustedes, consúltenle a esas personas que están haciendo con esos delincuentes reconocidísimos de todos los días o muy constantemente son pasados a los tribunales y están afuera, porque algo tenemos que hacer y es un trabajo en conjunto verdad, es una exhortación verdad.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Perdón a cual Fiscal es que habría que invitar acá.

**Lic. Henry Quesada**

A don Tulio que es el Coordinador acá o en su defecto a Doña Lilliana Zamora que es la jefa verdad o a los dos, igual con el asunto de este muchachito de 12 años hay un juez penal Juvenil, que ese Juez Penal sería bueno consultarle cual es el criterio con este joven porque yo siento que solo llevarlo a la audiencia regañarlo y ponerlo a caminar no es la solución, ese muchacho o ese chiquito, porque es un chiquito ya esta asaltando con violencia. El último caso fue de un asalto con violencia a un chiquito de 11 años. Lo agarro del cuello lo arrincono y le pego unos puñetazos y le quito el celular, eso es robo con fuerza y es una persona peligrosa ya para la edad que tiene verdad.

Estamos haciendo todos los patrullajes y tenemos toda la esperanza en que de esta semana a la otra nos ingrese un grupo de reclutas de 40 igual que los muchachos que estaban anteriormente.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Ya los otros se fueron.

**Lic. Henry Quesada**

Si ya se fueron y en la temporada de clases porque están en salón un tiempo y van a la calle otro tiempo , pero nos vienen 40 supuestamente el 27 de setiembre, por tres meses hasta el 27 de diciembre. Entonces estamos a la espera de que asi sea porque esos muchachos son una gran ayuda verdad.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Don Henry la policía montada no se volvió a saber nada.

**Lic. Henry Quesada**

No han regresado.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

No verdad después de que se los llevaron para las fiestas de Liberia no han regresado. El 02 de octubre tenemos reunión a las 2:00 p.m. en el Comité de Deportes para que si esta por acá o si no que mande alguien.

**Regidor Roger Alvarado Ruíz**

Buenas noches una preguntita compañeros es que yo me hice esta pregunta anteriormente, bueno gracias a Dios esta gente estuvo los que estuvieron anteriormente los alumnos en el día perfecto, la pregunta y yo mee la hacía porque ellos pasaban mucho al frente de mi casa y yo decía que porque por la noche no, porque después de las 6:00 o 7:00 p.m. que los recogían se retiraban de ahí, ya empezaban ese montón de muchachos hacer sus cosas ahí en el barrio y digo yo porque si en el día no hay nadie, porque es la verdad que en el día casi no hay nadie la mayoría de esos muchachos que van a fumar droga están durmiendo y por la noche que van a fumar droga y hacer sus fechorías ahí incluso hasta una mesa nos quebraron hace poco entonces porque en la noche ellos no van a patrullar que es cuando ellos puedan hacer mas labor esa es la pregunta yo se la iba hacer anteriormente pero como ya se fueron digo ya seguro no vienen mas, pero ahora que vienen estos otros habrá esa posibilidad.

**Lic. Henry Quesada**

Si correcto muy acertado su consulta don Roger de hecho estoy dando la información como en abonos resulta que esa misma inquietud la tuve yo y averigüe a que se debía porque para mi sería mejor que trabajen de noche y no de día como usted lo dice muy acertadamente, pero era por un asunto jurídico porque ellos la publicidad con la que estaban trabajando no los cubría trabajar de noche solamente podían trabajar en un

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

horario diurno, pero se supone todavía no lo puedo decir oficialmente que estos que vienen si vienen con la cobertura total entonces van a poder trabajar en la noche y van a poder trabajar en distritos también, porque ese era otro de los impedimentos que había que el grupo tenía que estar solo en el casco central y yo no sabía porque era hasta que pregunte y era por este asunto de la póliza, pero entiendo que estos si pueden ser desplazados a todo el cantón y en horarios alternos entonces esperemos que así sea.

**Señora Verónica Bravo Salas**

Buenas Noches Señores Regidores Propietarios y Suplentes, Señores Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca y el Oficial de la Fuerza Pública, yo quiero leerles una pequeña nota dice así:

Lunes 24 de septiembre de 2012

Señores  
Concejo Municipal de Cañas  
Presente

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo y desearles muchos éxitos en sus labores diarias.

Por este medio la suscrita Verónica Bravo Salas cedula 5-351-842 actualmente ocupando el puesto interinamente de Secretaria del Concejo Municipal de Cañas.

Le solicito muy respetuosamente su autorización para asistir al viaje a la ciudad de Diriamba en conmemoración de la **CELEBRACION DEL 119 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD**, la cual se efectuara del 10 al 15 de octubre del presente año y la cual el Concejo Municipal se encuentra invitado.

De ante mano agradecerles por su atención y esperando una respuesta positiva.

Muy atentamente,

---

**Verónica Bravo Salas**  
**Cedula 5-351-842**

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Aquí tengo otra correspondencia que quiero leerles dice así.

21 de setiembre, 2012

**DGA-UCC-0226**

Señora

Xinia Luisa Guevara Contreras

Presidente del Concejo

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**

Estimada señora:

*Asunto: Invitación para que participe en el “Curso sobre Contratación Administrativa en Cañas Guanacaste”.*

La Gerencia de División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, en coordinación con la Unidad del Centro de Capacitación, y con el apoyo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, tienen el agrado de invitarle para que participe en el curso en Contratación Administrativa, que la Contraloría General estará realizando en Cañas, para todas la Municipalidades de la Provincia de Guanacaste (un cupo).

Para esta actividad se le remitió al señor alcalde invitación el día 20 de setiembre 2012, mediante oficio **DGA-UCC-0225 (9673)** para que designara a el Asesor legal

**Rafael Coto Ramírez** y al Proveedor institucional **Patricia Wong Quesada** para que asistan al mismo curso.

La actividad tiene como objetivo brindar conocimientos sobre la base normativa y los elementos prácticos de la contratación administrativa, que le permita a los participantes atender y enfrentar adecuadamente las diferentes etapas de un proceso de contratación administrativa, así como sus puntos críticos, dando como referencia la normativa que puede ser aprovechada por las municipalidades para una mejor gestión de compras en los gobiernos locales.

La actividad se realizará los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012, bajo el siguiente horario:

Fecha	Horario	
Miércoles 10 octubre	De 1:00 a 4:00 pm	Inicio
Jueves 11 octubre	8:30 am a 4:00 pm	
Viernes 12 octubre	8:30 am a 12:00 md.	Clausura

La actividad se realizará en el salón “SUD” ubicado 25 metros al sur de la Escuela Central de Cañas, o bien de la Municipalidad de Cañas 100 mts al norte y 100 mts al este.

Le solicitamos confirmar su participación al correo electrónico [yajaira.orozco@cgr.go.cr](mailto:yajaira.orozco@cgr.go.cr) o por teléfono al 2501-8000 ext. 8600, a más tardar el 5 de octubre del presente año.

Cualquier detalle sobre el particular se puede comunicar con el coordinador de la actividad el M.B.A Rogelio Ávila Castro al 2501-8210 o por medio del correo electrónico [rogelio.avila@cgr.go.cr](mailto:rogelio.avila@cgr.go.cr)

*Acta 206 -2012. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 24 de septiembre de 2012*

Por razones administrativas, no podemos asignar más cupos por el momento, solicitamos su comprensión



Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**

MBA. Carlos Edo. Borbón Morales

**Jefe, Centro de Capacitación**

CEBM/RAC/yon

Ce. Copiador

Aquí tenemos otra que es el padre dice así:

Parroquia Patriarca San José,  
Cañas Centro.



Cañas, 24 de setiembre del 2012

Sres.

Concejo Municipal

Cañas



Estimados señores:

En mi condición de Cura Párroco de la Parroquia San José Patriarca, me permito solicitar muy respetuosamente la exoneración del pago del 50% del impuesto de construcción para los trabajos de iluminación de nuestro Templo Parroquial.

Desde ya agradezco la colaboración que se sirvan brindarnos en tal sentido, rogando al Señor derrame sus bendiciones sobre los miembros de ese concejo y las actividades que realiza.

Atentamente

Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado

Cura Párroco

Estamos para servir, contáctenos:  
[parroquiapatriarcasanjose@hotmail.com](mailto:parroquiapatriarcasanjose@hotmail.com) / 2669 -00 -21

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido el oficio FUND 0027-2012 enviado por el Ingeniero Antonio Leigh. Presidente de FUNDARBOL, donde remite copia de oficio enviado a la Señora María Elena Mora en relación con el asunto de los recursos de los Timbres pro Parques Nacionales.
2. Se da por recibido el oficio EM-006-2012 enviado por la Doc. Nancy Yépez Escobar. Coordinadora de Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas, donde remite copia de oficio enviado al Señor Carlos Corella Madrigal en relación con las actividades realizadas en el Gimnasio Municipal de Cañas.
3. Se da por recibido el oficio SG-261-12 enviado el Lic. Raúl Barboza Calderón. Secretario General IFAM, donde remite acuerdo sexto de la sesión ordinaria N° 4163, donde se refiere terremoto de 7.6 grados.
4. Se traslada a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales el oficio CPAS-1292-17.887 enviado por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza. Jefa de Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “Ley de Protección Integral a la Familia”, Expediente N° 17.887.
5. Se traslada a la Comisión Municipal de Accesibilidad el oficio TUR- 051-12 enviado por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas. Jefa de Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo para el proyecto “LEY PARA PROMOVER EL TURISMO INCLUSIVO EN COSTA RICA”, expediente legislativo N° 18.397. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.
6. Se da por recibido el oficio PE-473-2012 enviado por Sr. Juan Rafael Marín Quiros Ministro de Descentralización y Desarrollo Local. Presidente Ejecutivo de IFAM, donde extiende invitación a la entrega oficial del documento “Propuesta de Mejora

Regulatoria y Simplificación de Trámites Municipales para la obtención de licencias de Construcción.

7. Se traslada a la Concejo de la Persona Joven el oficio enviado por el Señor Edwin Ocaña Arguedas. Facilitador CPJ- Región Chorotega, donde adjunta Modificación a la Ley 9051 Ley General de la Persona Joven. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. En relación con el oficio OFC-UTV-059-012 enviado por el Ingeniero Jorge Sandi Guzmán. Unidad Técnica Vial, donde solicita el pago de un proveedor este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar realizar el pago de la factura N° 0022868 de fecha 21 de agosto de 2012, por un monto de ¢11.700.000,00 al proveedor Constructora Meco S.A., cedula jurídica N° 3-101-035078, por el concepto del suministro de 900 metros cúbicos de agregados para maquila de mezcla asfáltica, adquiridas mediante Licitación Abreviada N° 2012LA-000005-01, para el Proyecto Colocación de carpeta asfáltica en la ruta de circunvalación de barrios San Martín y Unión de la ciudad de Cañas, a ejecutarse mediante el Convenio con el MOPT. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. En relación con el oficio SCM 372-2012 enviado por la Señora Silvia María Centeno González. Secretaria Concejo Municipal de Tilarán, donde remite acuerdo tomado en Sesión N° 121 del 23 de agosto del 2012, solicitando el apoyo de las Municipalidades este Concejo Municipal:

**ACUERDA DAR EL APOYO A LOS ACUERDOS MENCIONADOS  
ACONTINUACION:**

**Considerando que:**

Primero: La Provincia de Guanacaste históricamente ha sido cercenada con el decreto N°.20 del día 18 de octubre de 1915.

Segundo: Por expediente 12-003638-1027 CA, se presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se solicita declarar ilegal el decreto ejecutivo.

Tercero: El decreto ejecutivo N° 20 de día 18 de octubre de 1915, el cual es presentado por Mario Arredondo y redactado por José Miguel Villalobos Umaña.

Cuarto: Debe de apoyarse la gestión que se realiza ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

**Se mociona para que con dispensa en trámite de Comisión se acuerde Definitivamente:**

Primero: Apoyar la gestión que realiza ante el Contencioso Administrativo, por parte del Señor Mario Arredondo Calderón y solicitar ante el Tribunal Contencioso Administrativo que el cantón de Tilarán se convierta en terceros interesados del proceso.

Segundo: Invitar a las Municipalidades de Guanacaste se conviertan en interesados del caso y que apoyen la propuesta hecha por el señor Mario Arredondo y Lic. José Miguel Villalobos Umaña.

Tercero: Declárese Ilegal el decreto N° 20 del 18 de octubre de 1915.

Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**10.** Se traslada a la Administración el oficio enviado por los Ing. Federico Gamboa Asch y Marco A. Montealegre Guillen, en relación con la solicitud de recepción de Obras de la Urbanización el Pretal. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**11.** Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor Mario Sibaja Guevara Co- Propietario Hermanos Sigue S.A., en relación con la ampliación del local ubicado en el Mercado Municipal de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**12.** Se traslada a la Administración el oficio DGA-UCC-0226 enviado por MBA. Carlos Edo. Borbón Morales, Jefe Centro de Capacitación, en donde extiende invitación para que participe en el “Curso sobre Contratación Administrativa en Cañas Guanacaste”. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**13.** Se traslada a la Administración el oficio enviado por el Señor José Fabián Solano y la Señora Georgina Acevedo, representantes del Comité de Cultura, en relación con el apoyo a la Señora Nancy Ballestero Li. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**14.** El Concejo Municipal acuerda nombrar al Señor Rodolfo Sánchez Chaves cedula 2-0431-0426 Analista de Catastro de este Municipio, para representar a la Municipalidad para firmar la nota de remisión ante la SETENA. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**15. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, Secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.**

Mocionamos para que se invite al Señor Lic. José Tulio Matamoros Rojas Coordinador Fiscal de Cañas, al Lic. Luis Fernando Saures Juez Penal Juvenil de Cañas, a la Lic. Lilliam Zamora, a Sesión con este Concejo Municipal, el día 01 de octubre de 2012 a las 5:00 p.m., con el fin de analizar la inseguridad de nuestro cantón. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**16.** En relación con el problema que exponen los vecinos de Barrio San Martín, este Concejo Municipal:

Acuerda apoyar todas las gestiones que está realizando el Señor Alcalde Municipal Don Lizanías Zúñiga, en coordinación con los vecinos de Barrio San Martín para darle solución al problema de las aguas que se les ha presentado y por el que ya tienen una denuncia del Área Rectora de Salud. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

**17.** En relación con el oficio enviado por el Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado, donde solicita la exoneración de pago del 50% del impuesto de construcción para trabajos en la iluminación del templo parroquial este Concejo:

**Acuerda exonerar el pago del 50% de impuesto de construcción al Templo San José Patriarca. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.**

Se da por concluida la sesión a ser las veinte horas con treinta y cinco minutos.

Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal